

Cierre de escuelas públicas en Puerto Rico

Impactos comunitarios y recomendaciones



El Instituto Othering & Belonging de la Universidad de California en Berkeley, reúne a investigadores, organizadores, partes interesadas, comunicadores y gestores de política pública con el propósito de lograr un cambio transformativo identificando y superando las barreras que impiden la creación de una sociedad inclusiva, justa y sostenible.

El Centro para la Reconstrucción del Hábitat (“CRH”) es una entidad sin fines de lucro cuya misión es transformar las propiedades abandonadas y en desuso en activos que generen beneficios a nivel comunitario a largo plazo. El CRH es la única organización en Puerto Rico dedicada a atender el deterioro provocado por el abandono de propiedades a través de educación, investigación aplicada, colaboración multisectorial y política pública.

Sobre los autores

Este informe fue escrito por Dalia Rubiano Yedidia, Eli Moore, EJ Toppin y Wendy Ake del Instituto Othering and Belonging, y por Luis Gallardo Rivera, Marina Moscoso Arabía y Grace Fontáñez Valle del Centro para la Reconstrucción del Hábitat.

Revisión de texto

Alison Chopel, *DrPH, MPH*
Independiente

Joaquín Villanueva, *PhD*
Gustavus Adolphus College

Janelle Scott, *PhD*
Universidad de California
en Berkeley

Roamé Torres González, *EdD*
Universidad de Puerto Rico en
Río Piedras

Agradecimientos

Jennifer Hinojosa
José Caraballo Cueto
Juan González Moscoso
Amaris Torres Rivera
Sheila Burgos Santiago
Michael Fernández Frey
Ana María García Blanco

Configuración & diseño

Christopher Abueg

Contactos

Othering & Belonging Institute at
UC Berkeley
460 Stephens Hall
Berkeley, CA 94720-2330
Tel. 510-642-3326
belonging.berkeley.edu

Centro para la Reconstrucción
del Hábitat
Calle Taft 169
San Juan, PR 00911
Tel. 787-479-9229
info@crhpr.org

Publicado en agosto de 2020.



Contenido

1. Introducción	1
2. Cierre de escuelas en Puerto Rico	5
3. Escuelas que juegan un papel central en la vida comunitaria	8
Historia e identidad comunitaria	8
Centros comunitarios esenciales	11
Participación de las familias y gobernanza democrática	13
Acceso a educación	15
Inclusión y equidad social	15
4. Condición de las escuelas cerradas	19
Condición física y uso actual de las escuelas cerradas	19
Venta y alquiler de las escuelas cerradas	21
5. Escuelas como ventanas desde donde vislumbrar otros asuntos	26
Migración de familias	26
Deuda pública	26
Privatización del sistema de educación	29
6. Conclusión y recomendaciones	31
Conclusión	31
Recomendaciones	32
Áreas para continuar investigando	34

1. Introducción

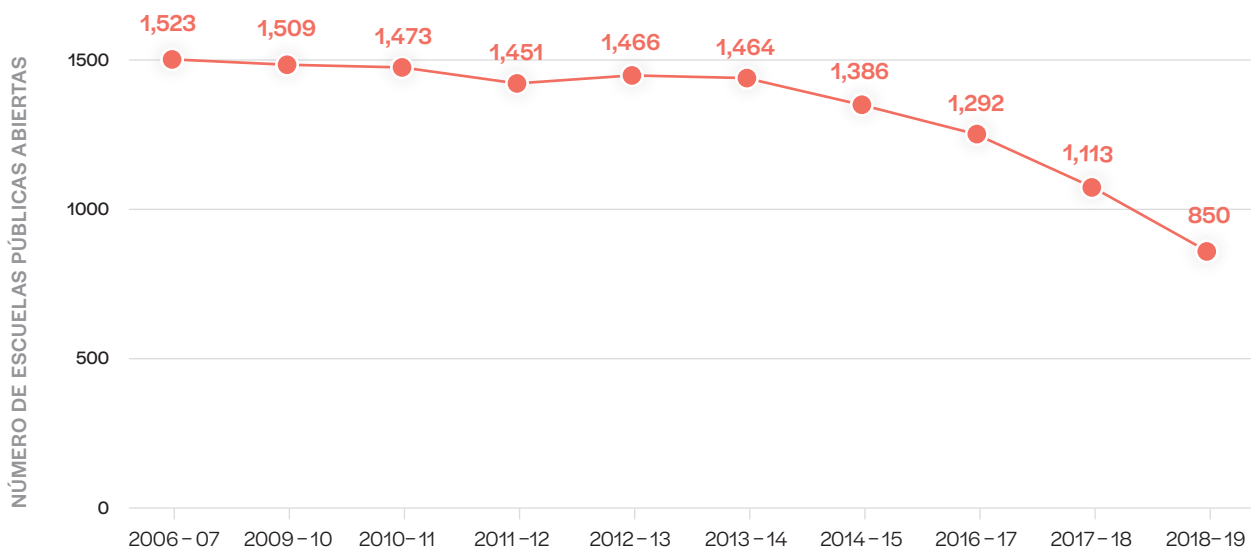
DESDE EL AÑO 2007 el Departamento de Educación de Puerto Rico ha cerrado casi la mitad de las escuelas públicas del país (Figura 1). Puerto Rico no está solo. Hay una amplia tendencia hacia el cierre de escuelas en diferentes distritos de los Estados Unidos desde Filadelfia hasta Oakland y Washington DC. Sin embargo, en Puerto Rico se cerró una cifra sin precedente de 673 planteles en un periodo de 11 años, lo que equivale al 44% del total de escuelas. Esa cifra es superior a la tasa y número de cierres ocurridos en Chicago (Figura 2); el segundo distrito escolar con mayor número de cierres en los Estados Unidos.¹

A pesar de que se sostiene que los cierres en Puerto Rico son parte de una necesaria reestructuración, los mismos han tenido un profundo impacto en los estudiantes, las familias y las comunidades en las cuales se encuentran los planteles cerrados.² Este informe analiza el impacto de los cierres, la condición actual de las escuelas cerradas, la respuesta comunitaria y propone estrategias para un cambio de ruta.

En Puerto Rico las escuelas públicas tienen un significado particular para la sociedad dado el contexto histórico y medioambiental. Los planteles escolares son esenciales en momentos de emergencia ya que

FIGURA 1

Unas 673 escuelas (44%) han sido cerradas en Puerto Rico del 2007 al 2018



Fuente: “Directorio Comprensivo de Escuelas Públicas, Puerto Rico 2007 - 2019”, Portal de Interconexión de Datos Abiertos de Puerto Rico, 2018, 20 de enero de 2020, <https://data.pr.gov/en/widgets/gb92-58gc>

FIGURA 2

Áreas metropolitanas con las tasas de cierres de escuelas más altas

En Puerto Rico se han cerrado más escuelas públicas en años recientes que en cualquier otra región metropolitana de Estados Unidos.³

	Población en millones ⁴ 2018	Estudiantes matriculados 2018–2019	Número de cierres	Porcentaje de cierres en los distritos
Filadelfia	1.584	202,767 ⁵	30 en 1 año (2013) ⁶	10%
Washington, DC	0.702	49,056 ⁷	38 en 6 años (2008–2014) ⁸	25%
Chicago	2.705	361,314 ⁹	200 en 16 años (2002–2018) ¹⁰	33%
Puerto Rico	3.195	300,000 ¹¹	673 en 11 años (2007–2018) ¹²	44%

son utilizados como refugio antes y después del paso de huracanes. También sirven como centros de votación y de apoyo a la comunidad donde se ofrecen servicios esenciales como orientación y tratamiento cuando hay brotes de dengue u otras enfermedades que amenazan la salud pública. Las escuelas son lugares donde se da un importante intercambio generacional entre menores y adultos mayores que, en ocasiones, asistieron al mismo plantel décadas atrás y poseen un conocimiento particular de la historia de su comunidad. Además, hay varias generaciones de escuelas que constituyen una parte importante del patrimonio cultural y artístico del país no solo por su incalculable valor histórico y arquitectónico sino porque algunas de ellas albergan importantes obras de arte puertorriqueño. Por ello, el cierre de escuelas ha significado la pérdida de ese lugar de encuentro que aportaba a la salud pública y la resiliencia de muchas comunidades.

Durante gran parte de la historia de Puerto Rico, las escuelas fueron administradas por la Iglesia católica y solo eran admitidos varones de tez blanca de familias adineradas. No fue hasta la década de 1950, siguiendo la gran expansión ocurrida a principios de siglo XX, que la educación pública llegó a estar accesible para la gran mayoría de las niñas y niños puertorriqueños. Esto, sin embargo, se debió a una

controvertida implementación de una política colonial estadounidense dirigida a americanizar a estos menores a través del sistema público de enseñanza.¹³ El actual cierre masivo de escuelas recuerda en alguna medida ese período anterior a la década del 1950.

Al menos desde el año 2007, el Departamento de Educación ha anunciado cierres de escuelas casi anualmente. Estos cierres se han anunciado al final del año escolar para entrar en vigor tan pronto como el primer semestre (agosto-diciembre) del próximo curso escolar. El Departamento de Educación ha determinado unilateralmente qué planteles va a cerrar faltando, en la gran mayoría de los casos, un proceso transparente y una evaluación previa del impacto que tal decisión podría tener en las comunidades afectadas. Además, Educación tampoco ha diseñado e implementado un protocolo oficial de reubicación de estudiantes sino que ha dejado a las familias completamente solas en el arduo proceso de identificar escuelas en un área cercana que continúen abiertas y con cupo para poder aceptar nuevos alumnos. En conversaciones con líderes comunitarios de varias comunidades urbanas y rurales impactadas por los cierres, se supo que rara vez la decisión de cerrar un plantel involucró a las familias, los maestros, los trabajadores sociales u otro personal afectado. Con frecuencia, los cierres se anunciaron a través de la

prensa sin una explicación cabal sobre el criterio utilizado para tomar tal determinación. Al preguntársele a la ex secretaria de Educación Julia Keleher por la razón detrás del drástico número de escuelas cerradas, ésta declaró: “Todos los años, perdemos 20,000 estudiantes”.¹⁴

La ola de cierres de escuelas públicas durante la última década también ha tenido el efecto de mermar en algunas áreas del país la participación activa de los progenitores, la gobernanza democrática y el acceso de los menores a la educación. En zonas rurales y algunas comunidades urbanas, los cierres han tenido el efecto de aumentar el tiempo y la distancia de los viajes que las familias deben realizar diariamente lo que, a su vez, aumenta los costos de transportación e impone una enorme barrera para aquellas familias que no poseen un vehículo propio o cuyos horarios de trabajo confligen con el horario de clase.

La condición actual de las escuelas cerradas varía y, a pesar de que muchas continúan estando bajo la administración del gobierno, se encuentran en mal estado. Para propósitos de este estudio, los investigadores realizaron visitas a una muestra aleatoria de 119 planteles cerrados recientemente por el Departamento de Educación y encontraron que la gran mayoría de éstos permanecen en desuso, abandonados y sumidos en un proceso de deterioro. Como parte del estudio también se revisaron 123 contratos públicos firmados entre el 2014 y el 2019, autorizando la venta, alquiler o algún otro tipo de transferencia de planteles cerrados. Esa evaluación reveló que solo una quinta parte de las escuelas cerradas desde el año 2007 han sido vendidas o alquiladas en estos últimos cinco años. Visitas realizadas a 50 de estas escuelas bajo contrato revelaron, además, que solo en la mitad de los casos se han cumplido las cláusulas contractuales (más adelante en la sección “Condiciones físicas y uso actual de las escuelas cerradas” se incluye una explicación detallada del estado físico de las escuelas visitadas y los parámetros utilizados para su evaluación).

El evidente mal manejo de las escuelas públicas cerradas plantea múltiples preocupaciones entre las que se encuentra la constitucionalidad de las accio-

nes del Departamento de Educación. En contraste con la constitución federal pero de manera similar a las constituciones de varios Estados de los Estados Unidos, la Constitución de Puerto Rico de 1952 reconoce el derecho a la educación:¹⁵

*Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. La asistencia obligatoria a las escuelas públicas primarias, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, según se dispone en la presente, no se interpretará como aplicable a aquellos que reciban instrucción primaria en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales. No se utilizará propiedad ni fondos públicos para el sostenimiento de escuelas o instituciones educativas que no sean las del Estado.*¹⁶

La protección a estos derechos se ve amenazada por un patrón extendido en los Estados Unidos de anteponer el interés del sector privado de adquirir activos del gobierno estatal y los gobiernos locales. Este conflicto de intereses amenaza particularmente a los activos más valiosos de los gobiernos locales como son el transporte, la educación, los recursos hídricos y el sistema de manejo de aguas residuales. Para estos gobiernos, el valor de los edificios y los terrenos destinados a propósitos educativos constituye el segundo activo de mayor valor; superado solo por las autopistas y las carreteras. El valor total de estos activos en infraestructura para uso educativo es de \$2.7 billones (o “trillion” en inglés); casi un 24% del valor total de los diversos activos que poseen los gobiernos estatales y locales de los Estados Unidos.¹⁷ De una consideración a lo anterior, en relación al masivo cierre de escuelas en Puerto Rico, se desprende la necesidad de tomar medidas para que las escuelas cerradas se mantenga como propiedad y activos del sector público. De esta manera se asegura que

esta infraestructura pueda ser utilizada para satisfacer necesidades públicas y en el mejor interés de la población. Asumiendo el reconocimiento de parte del gobierno de Puerto Rico del valor de cambio del conjunto de edificios y terrenos históricamente destinados a propósitos educativos y su interés de liquidar parte de esos activos, llama la atención que solo 10 de las 673 escuelas cerradas en los últimos años han sido vendidas hasta la fecha. En definitiva, todo apunta a que el cierre de escuelas lejos de haber contribuido a generar ingresos y ahorros al gobierno, le está generando costos considerables que se extienden y afectan tanto a estudiantes como a familias, comunidades y al país en general.

Si el gobierno de Puerto Rico lograra preservar y potenciar los activos públicos en función del interés común, el país podría erigirse como un modelo de reestructuración económica que sirva a la población y a las instituciones públicas. Aplicar este enfoque al manejo de las escuelas públicas permitiría abordar una multiplicidad de desafíos actuales entre los que se encuentran una extrema desigualdad económica y consistente empobrecimiento de la población, aumentar la capacidad de recuperación ante eventos naturales y la adaptación al cambio climático, la pérdida poblacional, y el fortalecimiento de un sistema de educación pública que agoniza. Transformar las escuelas públicas en espacios educativos de calidad salvaguardados por la propia comunidad podría ser una estrategia clave para fomentar la creación de comunidades y entornos saludables y resilientes así como un desarrollo económico equitativo. Este marco de acción debe aplicar tanto para las escuelas que permanecen abiertas como para aquellas que han sido cerradas. En el caso de las escuelas cerradas, estos edificios y terrenos públicos son un recurso sin igual por lo que deben ser reactivados a través de procesos de planificación de base comunitaria verdaderamente participativos que cuenten con el apoyo continuo del aparato gubernamental.

2. Cierre de escuelas en Puerto Rico

AL IGUAL QUE HA SUCEDIDO en varios de los grandes distritos escolares de los Estados Unidos en la pasada década, en Puerto Rico se han ejecutado varias tandas de cierres de escuelas públicas. De acuerdo a lo que expresaron miembros de la comunidad y al contenido de un informe publicado por la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, el proceso para el cierre de escuelas no involucró a la comunidad por lo que no se consideró el insumo de estudiantes, familias, maestras, maestros u otros empleados potencialmente afectados. Dicho informe subraya las siguientes conclusiones:

- Se violó el derecho de los menores a la educación pública llevando a cabo un proceso desordenado y carente de la debida consulta y acompañamiento.
- Al no incorporarse la participación de estudiantes, familias, empleados o la comunidad en la determinación de cierre de escuelas, todas estas partes fueron excluidas del proceso.
- El Departamento de Educación rechazó propuestas de las organizaciones gremiales, las comunidades, los estudiantes, las familias, los alcaldes e, incluso, la Legislatura para definir mejor los criterios a aplicar en el proceso de cierre.¹⁸

Por el contrario, el Departamento de Educación, bajo la dirección de varios secretarios, decidió unilateralmente qué escuelas debían ser cerradas y lo dejó saber cerca del final del año escolar para ponerlo en vigor de manera inmediata. Los cierres se ejecutaron sin que se ofreciera ninguna oportunidad de participación pública, algo que generó las críticas de algunos legisladores.¹⁹ Este turbio proceso fue muy perjudicial para los estudiantes, las familias y la comunidad.



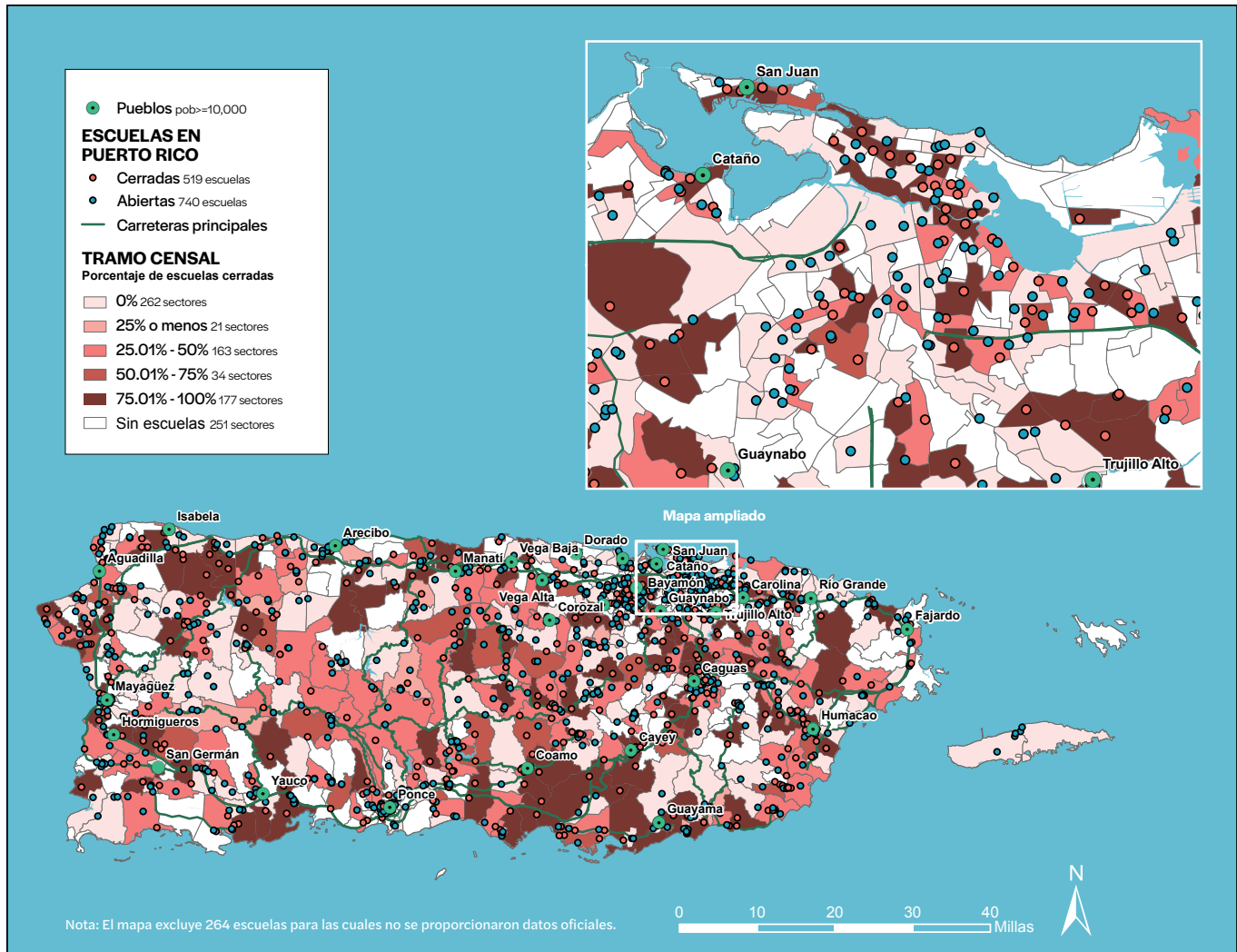
Mensaje con estencil en la escuela Emilio Castelar en San Juan.

En general, en el caso de los Estados Unidos, el número de cierres se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años, con un promedio de 1,700 cierres anuales entre 2006 y 2016. Esta cifra incluye aquellas escuelas que han sido convertidas al modelo concertado o “charter schools”.²⁰ Este ‘quita y pon’ de los sistemas educativos – en los que se cierra una escuela y se reabre con otra – ha implicado una rápida expansión de las llamadas “charters” que han crecido en un periodo de diez años un 185% a nivel nacional.²¹

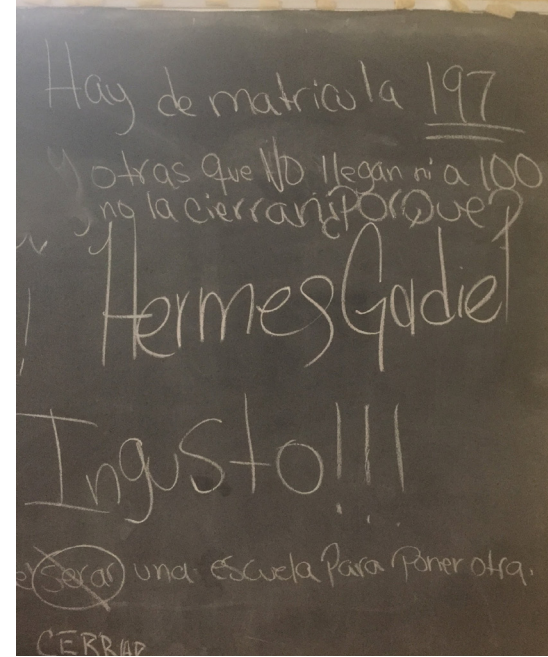
FIGURA 3

Ubicación y porcentaje de escuelas cerradas por tramo censal, 2007 al 2019

Aunque los cierres de escuelas se extienden a todo Puerto Rico ciertas áreas en el noroeste y el sureste se han visto más severamente afectadas dado que se cerraron más de la mitad de las escuelas con las que contaban.



Fuente: Directorio Comprensivo de Escuelas Públicas 2007 y 2019 en Open Data Puerto Rico; Avisos Públicos de cierre de escuelas para el año 2017 y 2018. Nota: Aunque en el Directorio de 2019 se indica que 850 escuelas están abiertas solo se encontraron las direcciones de 832 de los planteles. Por otro lado, aunque al momento de redactarse este informe todas las escuelas de las islas municipio de Vieques y Culebra permanecen abiertas, no fue posible mostrarlas dado que no se pudo obtener su ubicación.



Sin embargo, el número de escuelas que se han cerrado en Puerto Rico a partir del año 2007, no tiene comparación con ninguna otra jurisdicción en los Estados Unidos, tanto en números absolutos (673) como en proporción al tamaño del distrito escolar (44%) (Figura 2).²² El Departamento de Educación cerró al menos 150 escuelas entre 2010 y 2015. Luego en mayo de 2017, la ex secretaria de Educación Julia Keleher anunció el cierre inmediato de otros 165 planteles.²³ Posteriormente, en mayo de 2018, aún después del azote de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, Keleher anunció e implementó el cierre de 263 escuelas adicionales. Estos últimos cierres se dieron en momentos en que el país seguía inmerso en el proceso de recuperación y reconstrucción de infraestructura básica destruida como la red eléctrica. Un proceso que, además, ha estado marcado por la falta de respuesta del gobierno federal y el Congreso de los Estados Unidos.

El cierre de escuelas ha afectado cada rincón de Puerto Rico (Figura 3). Sin embargo, las áreas rurales se han visto particularmente afectadas por el 65% de los cierres ocurridos desde el año 2006, según una investigación del Centro de Estudios Puertorriqueños del Hunter College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY).²⁴ Las comunidades rurales muestran una mayor vulnerabilidad ante la fractura social provocada por los cierres de escuelas dado que suelen encontrarse más aisladas, mantienen vínculos más estrechos y no siempre cuentan

DESDE LA IZQUIERDA Mensaje con grafiti en la escuela Segundo Ruiz Belvis en San Juan.

Mensaje en una pizarra de la escuela Pedro G. Goyco en San Juan cuestionando los motivos del cierre del plantel. Los errores ortográficos apuntan a que deben haber sido escritos por algún estudiante.

con espacios disponibles para ser utilizados como centros de reunión. Además, la falta de servicios integrados de transporte público en el país limita las posibilidades que tienen las familias rurales de encontrar una escuela alternativa accesible para sus hijos e hijas. La barrera del transporte impide también que los trabajadores escolares puedan llegar hasta un nuevo lugar de trabajo (información adicional en la sección “Escuelas que juegan un papel central en la vida comunitaria”).

3. Escuelas que juegan un papel central en la vida comunitaria

EN UN PAÍS DONDE LAS ESCUELAS PÚBLICAS son centros de votación, refugios en caso de emergencia y centros de apoyo en diversas situaciones de necesidad, se demuestra aún más cuán fundamentales son las escuelas para la comunidad. Se requiere reconocer el amplio valor y gran poder que emana de ellas para comprender el impacto que han tenido los cierres en Puerto Rico. En general, más allá de ofrecer un espacio de interacción y un lugar de formación para quienes asisten a clase, las escuelas desempeñan un papel crucial en la vida social, económica y cultural de una comunidad. En su estudio sobre este tema Ariel Bierbaum identificó una serie de atributos y valores vinculados a las escuelas (Figura 4). En el ámbito económico, las escuelas no solo influyen en el valor de la vivienda, sino en los ingresos presentes y futuros de quienes las ocupan, la solvencia del distrito escolar y la base contributiva local. Por el lado socioespacial, las escuelas generan espacios por donde transitar que son más seguros para los menores y sus familias a la vez que fortalecen el tejido urbano, aumentan el capital social y político, y funcionan como instituciones ancla para grupos comunitarios, negocios y otras redes de apoyo. El valor simbólico y cultural de las escuelas incluye su rol como espacios que dan identidad al lugar, promueven un sentido de pertenencia entre las personas y proveen un espacio donde plantear y desde donde responder a las preocupaciones de la comunidad.

Historia e identidad comunitaria

Las escuelas que por largo tiempo han constituido parte importante de una comunidad tienen un enorme significado para las familias que residen en esa comunidad. En una reunión de grupo focal que se llevó a cabo en el municipio de Aguas Buenas, una abuela comentó que tanto ella como sus nietos



Entrada principal de la escuela Luis Santaella en Aguas Buenas en la que se puede apreciar un letrero comunicando que el plantel está designado como refugio de la Defensa Civil.

habían estudiado y se habían graduado de la escuela Josefa Pastrana. Aún con décadas de diferencia, el haber asistido a la misma escuela les había permitido forjar una profunda conexión personal y generacional que se perdió con el cierre de la escuela en 2013. En la primavera de ese año, la administración de la escuela notificó a las familias que la escuela no reabría para el siguiente año escolar. De acuerdo con el testimonio de una de las empleadas del plantel en aquel momento, la oficina regional del Departamento de Educación afirmó que el plantel se cerraría de forma temporera para reabrirse como una escuela secundaria. Según esta persona, esto tuvo el efecto de evitar que las familias afectadas y otros miembros de la comunidad se organizaran para oponerse al cierre. Sin escuela, la relación que mantenían las familias con su comunidad y entre ellas mismas se perdió. En la medida en que las familias tuvieron que dedicarse a la escabrosa búsqueda de alguna otra escuela donde poder matricular a sus hijos e hijas, se fue fracturando la comunidad. Para colmo, algunos

FIGURA 4

Atributos y valores de las escuelas para las comunidades

Marco conceptual para comprender los diversos atributos y valores que aportan las escuelas a la comunidad basado en el trabajo de investigación desarrollado en Filadelfia por Ariel Bierbaum y la revisión de otros estudios académicos relevantes.



Fuente: Ariel Bierbaum, “Shifting Landscapes of Power and Privilege: School Closures and Uneven Development in Philadelphia” (dis. PhD, University of California Berkeley, 2016), 58.

de los estudiantes desplazados debieron repetir el proceso un año más tarde debido al anuncio del cierre de su nueva escuela. Hoy, la escuela Josefa Pastrana permanece cerrada, vandalizada y llena de gran cantidad de basura, escombros, libros de texto olvidados y hasta excrementos humanos.

“Algunas escuelas son monumentos históricos” comentó Marina Moscoso, coordinadora del proyecto Casa Taft 169, durante un recorrido por la escuela elemental Pedro G. Goyco en San Juan. La escuela, ubicada en la comunidad Machuchal, lleva el nombre de quien fuera un importante político y líder del movimiento abolicionista en Puerto Rico durante el siglo XIX. Según Moscoso, se dice que

sus restos podrían, incluso, estar enterrados en la propia escuela. En mayo de 2015, las familias con estudiantes matriculados en la Goyco recibieron una carta notificándoles que el cierre del plantel ocurriría en dos meses. Nunca se convocó a una reunión pública o se consultó a las familias antes de que se tomara tal decisión. Tampoco hubo un proceso organizado para que los estudiantes pudieran ser reubicados en otras escuelas. Con relación al valor histórico de las escuelas cerradas se debe mencionar que entre las 82 escuelas en desuso visitadas para propósitos de esta investigación, se encontraron al menos 8 (10%) planteles con un evidente o potencial valor histórico-arquitectónico.



Escuela Segundo Ruiz Belvis en San Juan. El plantel posee valor arquitectónico por su diseño y también valor histórico ya que el nombre del edificio rinde homenaje a quien fuera un importante abogado, filósofo, abolicionista y defensor de la independencia de Puerto Rico. La tarja de mármol empotrada en el muro izquierdo de la entrada principal (ahora cubierta por grafiti) evidencia que la escuela misma se erigió como un monumento en recordación a su figura.

El cierre de la escuela Pedro G. Goyco y el patrón de cierres de escuelas en general, encaja dentro del contexto histórico de un sistema educativo disputado y sometido a distintas transformaciones.²⁵ Un sistema que tuvo su origen en unas pocas escuelas fundadas por la Iglesia católica antes del siglo XIX. En estas primeras escuelas que tuvo el país solo se admitía a un pequeño número de menores varones de tez blanca. Ya en el siglo XIX, la educación comenzaba a transferirse a un sistema público en desarrollo pero que, al seguir estando controlado por la Iglesia, seguía sirviendo a una pequeña parte de la población y perpetuando las desigualdades raciales, económicas y de género. Una mirada al número de menores que asistían a la escuela en 1864 lo ilustra:

De una población que para entonces se estimaba en 600,000 habitantes, 35,000 personas estaban esclavizadas incluyendo unos 5,250 menores que por su condición de esclavos tenían prohibido acudir a la escuela. Por otro lado, de los 84,750 menores libres, solo 4,187 (menos del 5%) asistían a la escuela.²⁶

Durante el siglo XX, el sistema educativo de Puerto Rico se transformó en un extenso sistema compuesto por escuelas públicas y privadas. Un sistema que, en la actualidad, aparenta ser accesible e inclusivo pero que, sin embargo, refleja profundas desigualdades de clase y raza.²⁷ Entre este periodo se destaca un importante aumento en el número de estudiantes matriculados en las escuelas públicas del país de 545,000 en 1956 hasta alcanzar su pico más alto de 728,000 en 1978.²⁸ También resulta importante señalar que el notable desarrollo del sistema de educación ocurrido en el período de 1930 a 1950 se suscitó justo después que el país sufriera el sucesivo embate de varios huracanes y como respuesta a la Gran Recesión (1928 y 1932) que motivó la creación a nivel federal de la *Puerto Rico Reconstruction Administration* (PRRA). Esta agencia, financiada con fondos aprobados a través de la legislación del Nuevo Trato, promovió la construcción de grandes obras públicas entre ellas 299 escuelas, 38 edificios secundarios y nuevas facilidades para la Universidad de Puerto Rico.²⁹

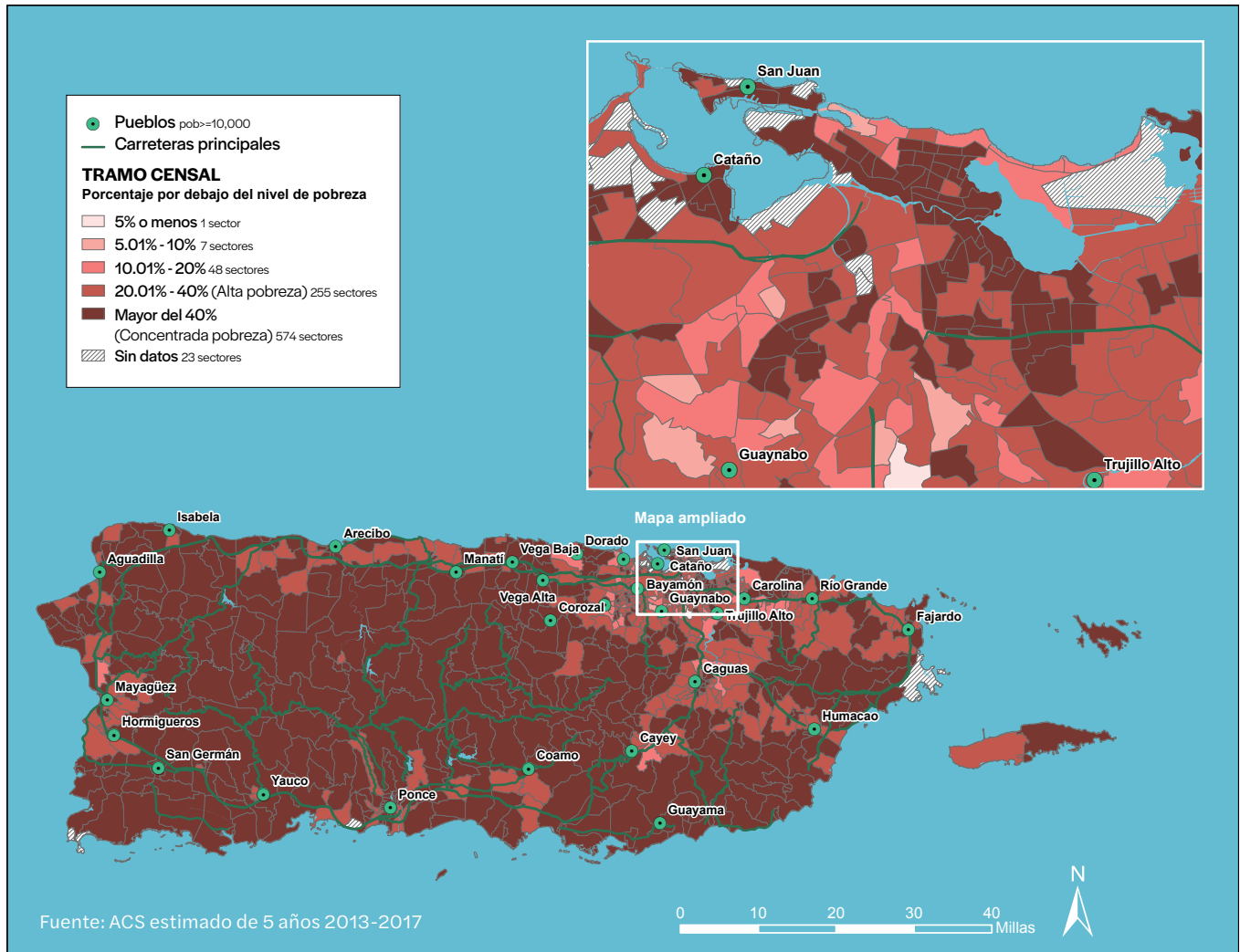
A partir del 1978, a medida que la población general de la isla ha ido cambiando, el número de menores en edad escolar ha ido en descenso por lo que el número de estudiantes y escuelas públicas se ha reducido. Durante un período de treinta años desde 1981 al 2011, el número de personas con menos de 18 años en el país disminuyó de 1,221,000 a 903,000 (-26%) y el número de escuelas públicas se redujo de 1,803 a 1,464 (-18%). Durante ese mismo período, el número de estudiantes en escuelas públicas cayó de 710,000 a 453,000 (-28%) aunque es importante señalar que el número de estudiantes de escuelas privadas aumentó en un 60% simultáneamente.³⁰

De manera que el cierre de escuelas públicas que se ha dado a lo largo y ancho del país en los últimos diez años ha sido una intensificación de lo que

FIGURA 5

Tasa de pobreza por tramos censales

La gran mayoría de la población puertorriqueña vive en áreas con altos niveles de pobreza.



venía siendo el patrón por los pasados treinta años. Una experiencia muy distinta a la de la generación de estudiantes que pasaron por el sistema público de educación en las décadas de los sesenta y los setenta, quienes recuerdan un periodo de expansión y gran calidad educativa. El cierre de escuelas como la Pedro G. Goyco ubicada en una comunidad densamente urbanizada con cientos de menores en edad escolar y un alto porcentaje de familias de bajos ingresos e inmigrantes, simboliza el abandono de la política de fortalecimiento del sistema público

de educación y el regreso a una era marcada por la discriminación y la exclusión.

Centros comunitarios esenciales

Las escuelas son mucho más que un espacio de aprendizaje. Son espacios que sirven también para promover la salud física y mental a nivel individual y colectivo. No solo porque se utilizan como refugios en situaciones de emergencia y centros de apoyo cuando hay una amenaza a la salud pública. No solo porque son lugares de conexión que permiten estre-



Uniformes colgados en la verja de la escuela Luis Muñoz Grillo en Caguas como señal de protesta por el cierre del plantel.

char relaciones entre familias y vecinos. Dado que en Puerto Rico la mayoría de las comunidades tienen un gran número de familias que viven por debajo del umbral de la pobreza, es precisamente en la escuela – durante el año escolar – donde miles de menores reciben su única comida completa diaria (Figura 5). También es la escuela la que en muchos casos provee el espacio para el acondicionamiento físico, la participación en actividades culturales y recreativas, y el desarrollo de destrezas artísticas y deportivas. De los 82 planteles escolares que se encontraron en desuso al ser visitados como parte de esta investigación, 36 (44%) tenían algún tipo de facilidad deportiva o recreativa como canchas de baloncesto, parques de béisbol o teatros (ver más adelante la sección “Condición de las escuelas cerradas”). Instalaciones que también eran utilizadas por la comunidad circundante. En definitiva, el cierre de las escuelas ha resultado en la pérdida de todas estas valiosas funciones.

El concepto “escuela comunitaria” se suele utilizar para reflejar el papel protagónico que tienen las escuelas en Puerto Rico. Ana María García Blanco, directora ejecutiva del Instituto para la Nueva Escuela, entidad que brinda apoyo al desarrollo de escuelas públicas Montessori en el país, explicó: “Una escuela comunitaria es tanto el lugar físico como el conjunto de asociaciones que se establecen entre la escuela y otros recursos comunitarios. Este enfoque que

integra lo académico con los servicios sociales y de salud, el desarrollo de los jóvenes, el desarrollo comunitario y la activa participación de la comunidad, conduce al mejor aprendizaje de los estudiantes, a familias más fuertes y a comunidades más saludables. Las escuelas se convierten en centros de la comunidad y están abiertas para todos, todo el día, todos los días, noches y fines de semana”. La escuela comunitaria reúne a una variedad de actores que son vitales para el bienestar general; del cual el éxito académico de los alumnos y la relación alumno-maestro son solo una parte. En el caso de Puerto Rico, “escuela comunitaria” es el término que mejor captura la histórica relación entre las escuelas y las comunidades a las que estas sirven.³¹

La función particular que cumple una escuela comunitaria contribuye a que la comunidad en su conjunto sea más resiliente ya que a través de ella se pueden proveer servicios específicos para los distintos sectores que componen determinada comunidad. Por esa razón, debilitar o desmantelar totalmente una escuela comunitaria puede provocar una serie de efectos negativos que no siempre son considerados, valorados y cuantificados. El cierre de una escuela comunitaria altera ese particular sentido de pertenencia que estos mismos espacios contribuyen a crear. Un cierre puede limitar el que personas de distintas generaciones compartan experiencias, puede reducir la participación de las familias y la comunidad tanto en el proceso de formación de los más jóvenes como en actividades escolares, y puede debilitar el poder y grado de influencia de una comunidad en la gobernanza escolar. Lo anterior enajena a las comunidades y erosiona su sentido de pertenencia, descrito por Bonnie Benard como: “Una necesidad humana básica, una motivación fundamental suficiente para orientar comportamientos y percepciones. [El sentimiento de pertenencia] genera sensaciones positivas como de felicidad, júbilo, éxito y óptimo funcionamiento... Su importancia no puede enfatizarse lo suficiente”.³²

El vínculo entre la resiliencia tanto individual como comunitaria y el sentido de pertenencia, ha sido ampliamente documentado.³³ En particular, el sentido de pertenencia – definido como el efecto positivo de

determinados tipos de capital social – tiene un valor formativo excepcional para estudiantes, maestros y las comunidades que las mismas escuelas contribuyen a interconectar. “Las comunidades fuertes son comunidades conectadas a las que las personas sienten pertenecer al sentir que importan y que su participación es deseada”.³⁴ De acuerdo con estudios que miden estas asociaciones, una comunidad puede definirse de manera geográfica, porque se comparten intereses, o porque hay una conexión emocional y una interdependencia entre quienes la componen. “Las escuelas que logran combinar las tres [concepciones de comunidad] tienen mayor probabilidad de alcanzar altos niveles de capital social”.³⁵

Participación de las familias y gobernanza democrática

Los testimonios sobre la ausencia de planificación previa y posterior al cierre de las escuelas en Puerto Rico subrayan una preocupación central expresada por una líder comunitaria: “No hubo una evaluación del contexto, de las necesidades y de cómo el cierre de la escuela nos podía afectar, de manera que faltó una planificación para mitigar los efectos del cierre”. En el caso de la Pedro G. Goyco, algunas familias y voluntarios sienten que se fueron creando las condiciones para justificar el cierre del plantel con meses de anticipación al anuncio oficial. Según comentaron, las decisiones tomadas por la administración escolar habían creado un ambiente “insopportable” sin una adecuada supervisión, en el que faltaban materiales básicos, maestros e, incluso, baños en buenas condiciones; entre otra infraestructura crítica ausente. Las familias sintieron particular inquietud tras la falta de respuesta de la administración escolar ante el hecho de que los estudiantes estuvieran obligados a pasar su tiempo de recreo en un patio interior carente de espacios de sombra durante las horas más calurosas del medio día y en un plantel donde todas las fuentes de agua permanecían averiadas; algo que percibieron como una desinversión intencional y progresiva. Entre los ejemplos mencionados se dijo que la escuela tuvo cuatro directores distintos durante el año escolar previo al cierre y que la administración había descartado apoyar una iniciativa comunitaria



El letrero a la entrada de la escuela Moisés Meléndez en San Juan es representativo de los intentos de algunas comunidades de responder a los efectos negativos de los cierres y tomar control de las escuelas cerradas.

para plantar árboles e instalar ‘gazebos’ en el patio interior de la escuela.

Dadas las múltiples funciones que tienen las escuelas en la comunidad, los cierres pueden tener un importante efecto dominó en la participación pública y un aumento de la desconfianza en el gobierno. Por ejemplo, en un estudio realizado en Richmond, Virginia, el proceso para cerrar escuelas “llevó a una deliberación rápida y antagónica que redujo al mínimo la participación pública”.³⁶ Por su parte, un estudio del Pew Charitable Trusts de Filadelfia advierte que los procesos en que se toman decisiones de manera rápida y poco transparente, sin contar con el insu- mo de la comunidad, pueden aumentar aún más la desconfianza tanto hacia el distrito escolar como hacia el gobierno en general pudiendo, incluso, desembocar en la destitución de funcionarios públicos.³⁷ Algo como esto tuvo lugar en Puerto Rico durante el verano de 2019 con las multitudinarias protestas que provocaron la renuncia del entonces gobernador y que, en un principio, estuvieron relacionadas a la renuncia y eventual arresto por fraude y corrupción de la ex secretaria de Educación Julia Keleher. La masiva movilización que provocó más de una renuncia en el gabinete de gobierno estuvo motivada por diversos factores sociales, económicos y políticos, y cabe enfatizar que uno de los constantes reclamos en las manifestaciones fue el inhumano recorte a servicios

públicos como la educación y la reapertura de las escuelas cerradas.

En un estudio realizado en escuelas con una gran población latina en Santa Bárbara, California, se evidenció una reducción de 29% en la participación de las familias después del cierre de una escuela; incluyendo una menor asistencia a encuentros con maestros, reuniones de la Asociación de Padres y Maestros o excursiones escolares.³⁸ Según las familias, la razón por la cual solían involucrarse más en las actividades escolares tenía que ver con sentirse parte de una comunidad de vecinos gracias a la celebración de actividades culturales y a una mayor proximidad. Esto plantea otra consecuencia negativa de la falta de sentido de pertenencia entre las familias. En Puerto Rico, las familias con más de un menor que han limitado su participación en actividades escolares lo relacionan a la falta de un adecuado proceso de cierre. De haberse dado un proceso planificado y articulado se hubiera podido evitar, por ejemplo, que tres menores de una misma familia, cada uno en un nivel escolar distinto, terminaran asistiendo a tres escuelas distintas tras sufrir más de un cierre. El efecto multiplicador que lo anterior puede tener en la frecuencia y duración de los viajes a la escuela podría, razonablemente, afectar la participación de las familias en actividades escolares. La combinación o “consolidación” entre escuelas primarias, intermedias y superiores también pudo haber provocado el desplazamiento de estudiantes dado que un estudiante cercano al nivel secundario pudo haber sido reubicado hasta tres veces en pocos años de haber tenido que enfrentar un sucesivo cierre de escuelas al final de cada año escolar.

Además de la falta de un proceso adecuado para ejecutar los cierres y reubicar a los alumnos, otra de las frecuentes denuncias de maestros, familias y estudiantes es la poca o ninguna comunicación de parte del Departamento de Educación sobre el criterio utilizado para tomar la determinación de cerrar una escuela. Uno de los padres afectados contó que su hijo asistía a una escuela ubicada a muy poca distancia de su casa y que, tras el cierre de esa escuela, había conseguido matricularlo en una escuela que, afortunadamente, estaba ubicada a solo quince minutos

de distancia en auto. Sin embargo, dos años más tarde, en abril de 2018, se anunció que esa segunda escuela cerraría para mayo. De manera similar, un maestro que facilitó el desarrollo de un taller comunitario comentó que uno de los participantes del taller había pasado por tres escuelas secundarias a consecuencia de tantos cierres.

Tras reunir información en la que se repiten las denuncias sobre la falta de participación de las familias y las comunidades potencialmente afectadas, de ejecución de un proceso de reubicación, y de respuesta a las diferentes realidades y contextos de cierre, se puede inferir que hubo poca o ninguna consideración de las necesidades específicas de esas familias y esas comunidades por parte del Departamento de Educación. Una dependencia que alude a la reducción de la población estudiantil como la única justificación para los cierres. Lo que



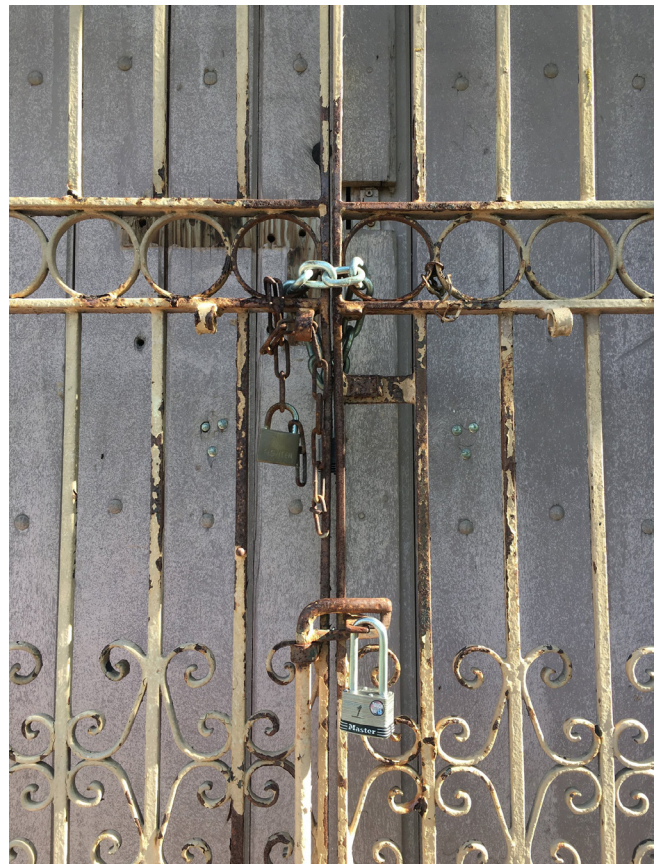
Pasillo vacío en la escuela Pedro G. Goyco en San Juan luego de un cierre que pudo haber sido provocado por la desinversión y el desinterés del Departamento de Educación de mejorar un ambiente escolar que algunas personas describieron como “insoportable”.

sugiere que los responsables de tomar la determinación sobre qué escuela cerrar o mantener abierta en Puerto Rico se limitan a considerar su función “educativa” ignorando todas las demás funciones y valores descritos anteriormente.

Acceso a educación

Los cambios de ubicación, instalación física, administración, maestros, compañeros de clase y servicios de educación especial, entre otros, provocados por los cierres de escuelas, pueden afectar de innumerables maneras la experiencia formativa de los estudiantes. Con respecto a la proximidad y las distancias que se deben recorrer a diario para ir y venir de la escuela, es importante tomar en consideración que no todas las familias poseen auto propio, especialmente aquellas de bajos ingresos. Lo anterior genera desafíos en el día a día de quienes deben sobrevivir en un país con poco o ningún acceso a sistemas de transporte público que, además, suelen ser deficientes y estar concentrados en áreas urbanas. De ahí que resulte muy costoso para muchas familias tener que desplazarse más lejos para llegar a una nueva escuela. Según lo expresó un residente de una zona rural del país: “El costo para las familias es mayor ahora que tenemos que llevar a nuestros hijos e hijas más lejos y pagar a alguien para que los recoja”. Otros miembros de la comunidad informaron haber visto a estudiantes caminando largas distancias por caminos empinados y a veces peligrosos. Como el cambio de escuela a menudo significa tener que hacer viajes más largos se genera un aumento en el gasto por transporte. Esto puede obligar a toda una familia a cambiar su rutina diaria y/o buscar maneras de sumar recursos entre los propios vecinos para que los menores puedan asistir a la nueva escuela.

A modo de ilustración, si durante el año escolar 2015-2016 el total de estudiantes que participaron en el programa de transporte escolar fue de 32,685, para el año 2019-2020 el número de solicitudes al programa se había más que duplicado y aumentado hasta los 80,323; todo esto a pesar de la marcada reducción en la población estudiantil del sistema público.³⁹ Según se ha investigado, a medida que aumenta el tiempo de viaje a la escuela los menores



Portón de entrada de la escuela Segundo Ruiz Belvis en San Juan cerrado con varias cadenas y candados.

cuentan con menos tiempo para llevar a cabo sus asignaciones y están menos dispuestos a participar tanto de actividades extracurriculares como de actividades domésticas. Además, en los casos en que el viaje diario a la escuela supera los treinta minutos, tanto el estudiante como el resto de la familia se ven afectados.⁴⁰ Como cuestión de hecho habría que señalar que la tasa de deserción escolar en Puerto Rico se ha más que triplicado entre los años escolares de 2014-2015 a 2019-2020.⁴¹

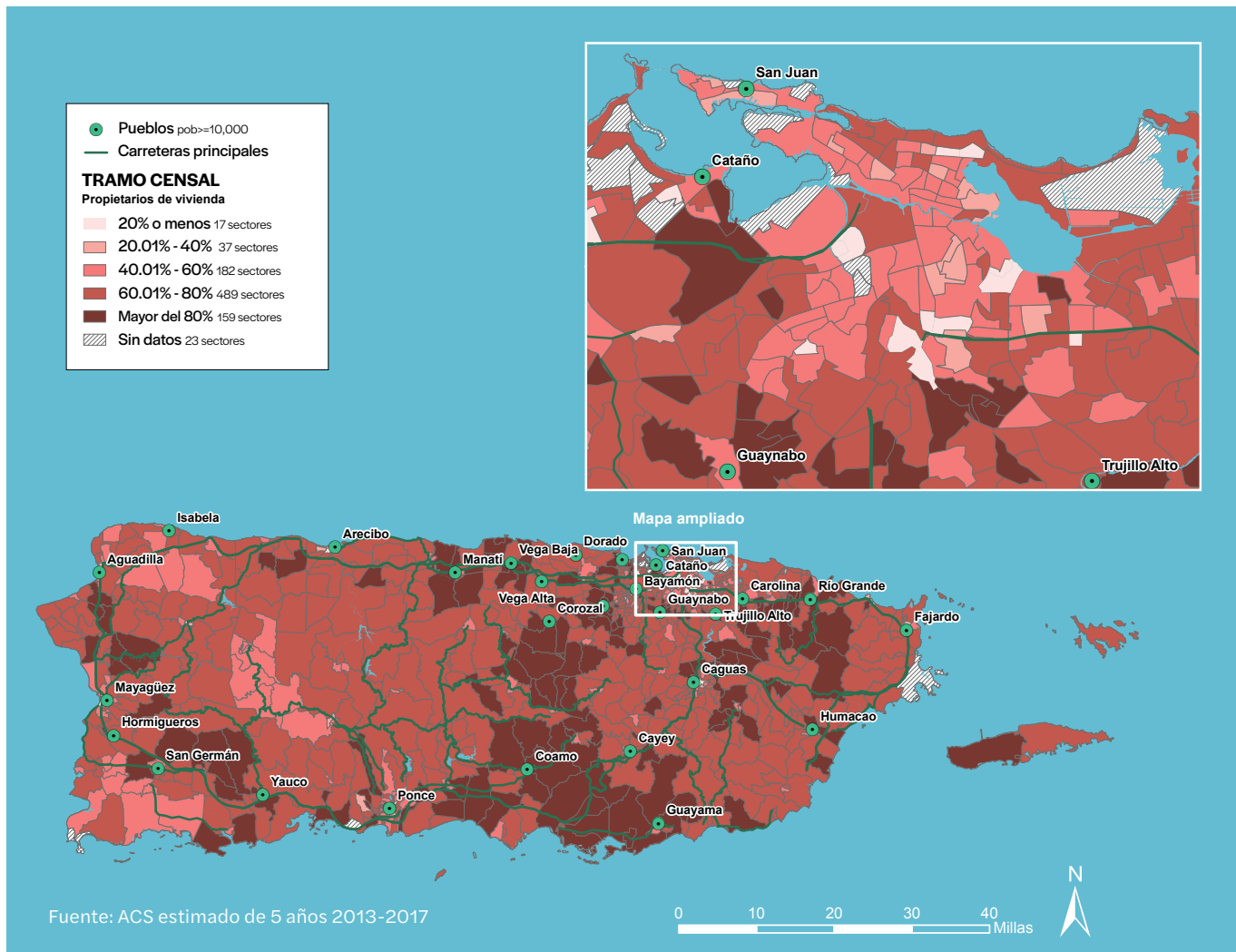
Inclusión y equidad social

Puerto Rico es un territorio con una población mayormente latina y afrocaribeña. Un 94% de las comunidades del país sufren altos niveles de pobreza (entre el 20-40% vive por debajo del nivel federal) o una concentrada pobreza (más de un 40% vive por debajo del nivel federal) (Figura 5). Más aún, datos recientemente publicados por el Instituto del Desa-

FIGURA 6

Propietarios de vivienda por tramo censal en Puerto Rico

En Puerto Rico hay una alta tasa de propietarios de vivienda pero, a diferencia de los Estados Unidos, este tipo de tenencia no se correlaciona al ingreso.



A pesar del gran número de propietarios de vivienda en Puerto Rico, muchas personas viven en áreas con altos índices de pobreza donde se han ido cerrando un gran número de escuelas.

El desarrollo de la Juventud indican que un 57% de los menores en Puerto Rico viven bajo el nivel de pobreza y de éstos un 39% sufre niveles de pobreza extrema.⁴² No existe un Estado en los Estados Unidos con datos demográficos comparables a los de Puerto Rico o que haya experimentado un cierre de escuelas públicas de igual magnitud. Pero algunas de las ciudades que también han cerrado gran parte de sus escuelas públicas como Chicago, que entre el 2002-2018 ce-

rró 220 (33% de todo el distrito),⁴³ y Washington DC, que en 2008 cerró 48 escuelas (25% del total), también tienen poblaciones estudiantiles predominantemente latinas, afroamericanas y de bajos ingresos.⁴⁴

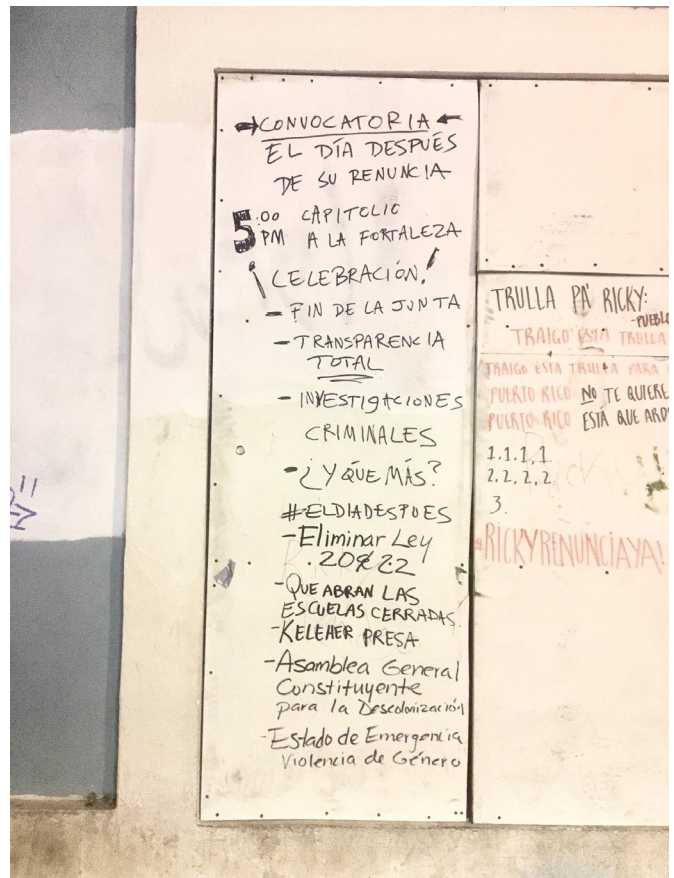
Tanto en Chicago como en Filadelfia y Puerto Rico, el cierre de escuelas ha impactado de manera desproporcionada a estudiantes de familias con bajos ingresos o marginalizadas de alguna manera, inclu-

yendo estudiantes de piel negra o con necesidades especiales.⁴⁵ Con frecuencia, los cierres escolares contribuyen a exacerbar estas desigualdades sociales y raciales en la medida en que se debilitan ciertos mecanismos de protección contra la discriminación; algo que puede colocar en una situación de particular vulnerabilidad a miembros de la comunidad LGBTQ o estudiantes con algún tipo de discapacidad.⁴⁶ Un ejemplo de esto es el programa de vales o “vouchers” educativos que se adoptó en Puerto Rico con la aprobación de la Reforma Educativa de 2018. Según esta ley, los vales pueden ser utilizados para matricular estudiantes en colegios religiosos que pueden, por un lado, implementar criterios de admisión discriminatorios para evitar la entrada de estudiantes miembros de la comunidad LGBTQ o con alguna discapacidad y, por otro, someter tanto a estudiantes como a empleados miembros de estas comunidades a un ambiente de estudio o trabajo que podría causarles un daño psicoemocional.

En el caso de la ciudad de Chicago, las escuelas que recibieron estudiantes provenientes de otras escuelas, no contaban con el personal y los servicios adecuados para atender a aquellos con necesidades de educación especial.⁴⁷ En esta ciudad como en Filadelfia y Kansas, familias y estudiantes afectados por los cierres de escuelas han reportado un aumento en los niveles de violencia que sufren debido a que han sido víctimas de asaltos en su ruta – a través de vecindarios en los que existe rivalidad entre gangas – a la nueva escuela.⁴⁸ Aunque no se encontró investigación parecida en Puerto Rico, algunos artículos de prensa apuntan a que también se da esa conexión entre violencia y cierre de escuelas.⁴⁹ Por otro lado, se debe tener en cuenta que tanto proveedores de servicios como educadores

DESDE ARRIBA Cartel en la escuela Madame Luchetti en San Juan, cerrada en 2018, que lee “La educación se pudre en el vagón de la colonia” en clara referencia a los cientos de cadáveres almacenados en contenedores después del huracán María. Al momento de la redacción de este informe a la escuela Luchetti le habían robado todas las puertas y ventanas.

Mensaje escrito con las demandas y reclamos de los manifestantes exigiendo la renuncia del entonces gobernador de Puerto Rico durante el verano de 2019: “Que abran las escuelas cerradas” y “Keleher presa”.



han reportado un aumento en los niveles de ansiedad que sufren los estudiantes de escuelas públicas en Puerto Rico dado que temen sufrir el cierre de su escuela y la consecuente incertidumbre de no saber a dónde ir de darse el caso.

Según la Red por los Derechos de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico, los jóvenes que están bajo la custodia del Estado se han visto especialmente afectados por los cierres debido a que el cambio de escuela a menudo ha significado también un cambio de trabajador social y la potencial pérdida de acceso a servicios especiales. En el caso de esta población, un cambio de escuela con frecuencia implica también una mudanza a una nueva facilidad de vivienda y un cambio en los servicios de transporte del cual dependen.

Como se mencionó anteriormente, el cierre de escuelas puede exacerbar la segregación racial y la desigualdad. En un estudio realizado entre 2006 y 2010 que evidenció la “altísima segregación” que existe en el distrito escolar de Richmond, Virginia, se asoció el cierre de escuelas con mayores niveles de segregación a base de un aumento de .65 a .70 en el índice de disparidad entre personas blancas y personas negras.⁵⁰ Convendría realizar un mayor análisis para determinar los niveles de desigualdad y segregación racial en Puerto Rico y su posible relación con los cierres de escuelas.

Debido a que en Estados Unidos las escuelas públicas se financian a través del impuesto a la propiedad, se da una correlación entre un mayor número de propietarios de vivienda (“homeowners”), una mediana de ingresos alta y escuelas públicas de mayor calidad. La Figura 6 subraya el contexto único de Puerto Rico en comparación con los Estados Unidos ya que los tramos censales no muestran una correlación entre un mayor número de propietarios, mayores ingresos y menos cierres de escuelas. Además, en Puerto Rico no hay distritos escolares administrados por los municipios sino que todas las escuelas operan bajo la sombrilla del Departamento de Educación y no reciben fondos provenientes de los recaudos municipales que, precisamente, se nutren del cobro de impuestos a la propiedad inmueble. Aun así, al igual que sucede en Estados Unidos,

muchas familias puertorriqueñas toman en consideración la presencia y proximidad de una escuela al momento de comprar una vivienda. Al comparar la tasa de propietarios de vivienda (Figura 6) con la ubicación de las escuelas cerradas (Figura 3), está claro que esta forma de tenencia no ha servido como escudo protector contra los cierres. Todo esto plantea la necesidad de analizar el modelo puertorriqueño mencionado anteriormente, en el que no hay relación entre la administración y financiación de los distritos escolares, el cobro de impuestos a la propiedad y la subvención de la educación pública con fondos proveniente de fuentes locales.⁵¹

4. Condición de las escuelas cerradas

Condición física y uso actual de las escuelas cerradas

Comunidades en todo Puerto Rico sufren la incertidumbre de no saber qué pasará con la mayoría de los 673 planteles escolares cerrados. “No ha habido un estudio o plan para determinar qué uso se le va a dar a las escuelas cerradas. No han tomado en consideración las necesidades de la comunidad a la hora de decidir cómo se van a reutilizar”, expresó una líder comunitaria. Según un estudio realizado por el Pew Charitable Trust sobre el cierre de escuelas en Estados Unidos, cuanto más tiempo permanecen los planteles cerrados más difícil resulta recuperarlos. El estudio también señaló que convertir y transformar una antigua escuela para darle cualquier nuevo uso suele ser un gran reto de diseño dadas sus dimensiones y la distribución de los espacios incluyendo pasillos anchos y baños comunes.⁵²

La mayoría de las escuelas cerradas en Puerto Rico permanecen en desuso y abandonadas. En ese sentido, es importante tener en cuenta que al cerrarse una escuela se cierra mucho más que varios salones de clase, también se cierra una biblioteca pública y un comedor escolar. En muchos casos también se cierran teatros, canchas de juego y otras instalaciones recreativas y deportivas. Como parte de esta investigación, se buscaron los contratos a través de los cuales el Departamento de Educación ha dispuesto la reutilización de los 673 planteles cerrados desde 2007 y solo se encontraron 123 (18%) documentos firmados entre 2014-2019. Si bien algunas escuelas pudieron haber sido arrendadas o de otra manera transferidas antes de los registros públicos disponibles desde el 2014,



Salón de la escuela Dr. Martin Grove Brumbaugh en San Juan. El edificio permanece abandonado aunque la estructura está en óptimas condiciones. Al momento de la foto, se planteaba la posibilidad de reabrir escuelas cerradas para poder reubicar a los estudiantes afectados por los temblores de enero del 2020.

FIGURA 7

La mayoría de las escuelas cerradas permanecen en desuso

De 144 planteles escolares visitados la mayoría (82) permanecen en desuso y sin un acuerdo para ser reutilizados.

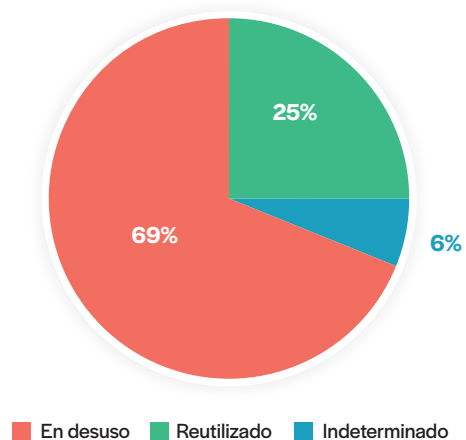


FIGURA 8

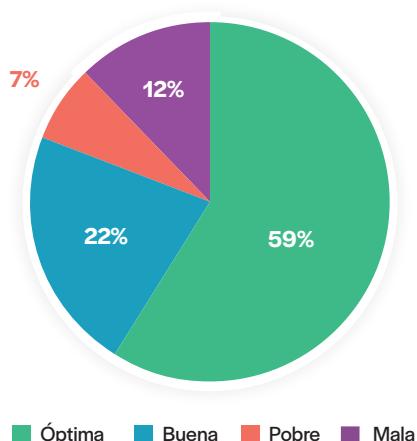
Deterioro de los planteles en desuso

En los 82 planteles en desuso visitados se observaron condiciones de deterioro o potencialmente peligrosas.

**FIGURA 9**

Condición actual de los planteles en desuso

De los 82 planteles en desuso la mayoría (48) estaban en “óptimas” condiciones. Sin embargo, casi una quinta parte (19) estaban en condición “pobre” o “mala”.



lo más probable es que no se haya concretado un plan oficial para la reutilización de la gran mayoría de los cientos de planteles cerrados.

Para complementar el estudio, los investigadores también se dieron a la tarea de visitar algunas de las escuelas cerradas con el propósito de evaluar las condiciones en las que se encuentran actualmente. Para ello se generó una muestra aleatoria compuesta por 144 (21%) de los 673 planteles cerrados desde el 2007. Para generar la muestra se utilizaron las listas oficiales publicadas por el gobierno y listas publicadas en artículos de prensa.⁵³ Sin embargo, a través de la investigación se encontraron algunas discrepancias ya que no todas las escuelas listadas fueron, en efecto, cerradas por lo que al final se documentaron 119 planteles en total.⁵⁴

De todas las escuelas cerradas visitadas solo 30 (una cuarta parte de la muestra) han sido reutilizadas de alguna manera mientras que 82 (69%) estaban en desuso y, algunas de estas, en avanzado estado de deterioro. En 7 de los casos (7%), los investigadores no pudieron determinar si los planteles están siendo o no reutilizados (Figura 7). Del total de escuelas que se encontraron en desuso 59 (41%) sufren algún grado de dilapidación, daño o problema de seguridad. Es muy común observar en estos edificios el robo de puertas y/o ventanas (33 escuelas o 40%), la acumulación de basura (26 escuelas o 32%) o escombros (21 escuelas o 26%) y grafitis (5 escuelas o 7%) (Figura 8). Dentro de ese mismo grupo se encontraron 44 (53%) planteles con áreas verdes donde la vegetación ha crecido doce pulgadas o más y, entre éstos, se encontraron dos (2%) completamente cubiertos de vegetación.

Para determinar la condición física actual de las escuelas en desuso se observaron y documentaron una serie de indicadores que permitieron poder otorgar una calificación en una escala del 1- 4 en la cual 1 es “óptima” (falta limpieza, pintura o mantenimiento de áreas verdes), 2 es “buena” (ha habido vandalismo, daño y/o robo de unidades de aire acondicionado, ventanas, puertas o barandas), 3 es “mala” (hay grietas, terminaciones dañadas, filtraciones de techo, tuberías rotas o metales oxidados), y 4 es “pésima” (hay daños estructurales en techos y/o paredes).



Área de recreo y facilidad deportiva en la escuela Segundo Ruiz Belvis en San Juan.

En conclusión, de las escuelas en desuso visitadas 48 (59%) se encontraron en “óptima”, 18 (22%) en “buena”, seis (7%) en “mala” y 10 (12%) en “pésima” condición (Figura 9). Del total de escuelas en “pésima” condición, dos (20%) se cerraron tan recientemente como en 2018 y cuatro (40%) se cerraron en el 2017. Esto demuestra cuán rápido se puede deteriorar un plantel cuando no se le da atención.

En cuanto a una serie de escuelas cerradas que están siendo reutilizadas de manera “extraoficial”, se encontró que 9 (11%) han sido convertidas en establos para caballos. Aunque bastante común, este uso puede considerarse peligroso y también inseguro para los animales. Además, es probable que no haya sido consensuado a través de un proceso amplio de participación comunitaria. Finalmente, una sola escuela (1%) está siendo utilizada como residencia aunque se encontró evidencia de algún uso habitacional (colchones y/o parafernalia para consumo de drogas) en otros 4 (5%) planteles.

En algunos casos, las familias siguen trabajando para que se reabra su escuela: “La comunidad luchó durante cuatro años para mantener la escuela abierta. Nos dijeron que el cierre iba a suceder, que ya se había tomado la decisión. En efecto, la cerraron pero todavía estamos peleando para reabrirla”, comentó un padre en Aguas Buenas. Después de la serie de temblores que provocaron importantes daños en varios municipios al sur de Puerto Rico entre finales de 2019 y principios del 2020 y ante los reportes que iban revelando el número de escuelas con defectos

de construcción que no se habían cerrado a pesar de ser verdaderas amenazas, la gobernadora Wanda Vázquez dijo estar explorando la posibilidad de reabrir algunas de las escuelas cerradas en buenas condiciones.⁵⁵ Sin embargo, al momento de redactar este informe no estaba claro que esto hubiera sucedido. La destrucción causada por los temblores a un buen número de escuelas que pudieron haberse quebrado estando ocupadas por estudiantes, maestros y empleados pone de manifiesto cómo en las determinaciones de cierres de los últimos diez años han faltado criterios y consideraciones críticas. Tomando solo en consideración las 82 escuelas cerradas que de acuerdo con esta investigación permanecen abandonadas, el Departamento de Educación cuenta con 24 (29%) escuelas de una planta entre las que hay 15 (63%) en buenas u óptimas condiciones.

Venta y alquiler de las escuelas cerradas

Una vez cerradas las escuelas, los planteles pueden ser vendidos, arrendados o, de alguna otra manera, transferidos. A pesar de esto, la gran mayoría de ellos se encuentran en desuso y no se percibe el desarrollo de algún plan para lograr su reutilización. Según los documentos públicos que han estado disponibles, el Departamento de Educación firmó entre el 2014 y el 2019 un total de 123 contratos para la venta o alquiler de los planteles escolares. Estos contratos representan aproximadamente una quinta



DESDE ARRIBA A la escuela Josefa Pastrana en Aguas Buenas le han removido puertas, ventanas, unidades de aire acondicionado y tubería de cobre.

El solar de la escuela Josefa Pastrana en Aguas Buenas está siendo utilizado como vertedero ilegal para el depósito de basura y escombros de construcción. El solar está bordeado por un barranco colindante con un centro urbano densamente poblado.



Escuela María Libertad Gómez en Toa Baja cerrada en 2016. Según la escala utilizada para propósitos de este estudio los planteles vandalizados y sin ventanas que, sin embargo, no muestran grietas en las paredes, filtraciones de techo o problemas estructurales se encuentran en buenas condiciones.

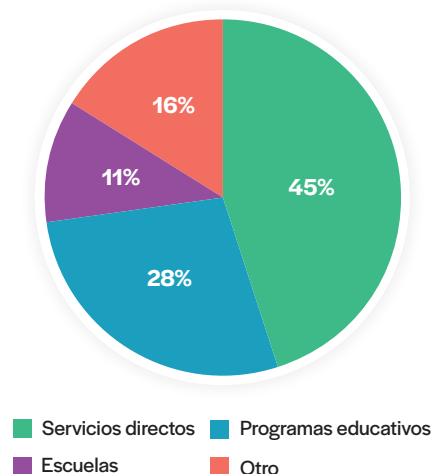
parte del total de las escuelas que han sido cerradas desde 2007, lo que sugiere que no se ha establecido un plan de reutilización para cuatro de cada cinco escuelas cerradas. Sin embargo, se debe considerar la posibilidad de que haya un mayor número de planteles siendo reutilizados a través de contratos firmados antes de que se hicieran públicos los registros en 2014 o mediante algún otro tipo de transferencia extraordinaria realizada durante este periodo.⁵⁶

Del total de 123 contratos revisados se desprenden de que 10 planteles han sido vendidos, nueve de ellos a alguna corporación privada y uno a un ciudadano particular. El precio de venta promedio de estas transacciones es de \$411,300. Entre todos, el contrato más cuantioso se firmó en el 2019 con la compañía Mr. Bull, LLC, empresa vinculada a las bienes raíces y el desarrollo de proyectos de oficina, comerciales, residenciales y turísticos, la cual pagó \$780,000 para adquirir dos planteles ubicados en un mismo solar. Esta empresa está vinculada a otras dos compañías, Mr. Blue Ocean y Shinrai Holdings, que también adquirieron en el año 2019 escuelas cerradas por el precio de \$260,000 y \$500,000 respectivamente. A la fecha de la visita del equipo de investigadores, estos planteles se encontraron todavía en desuso o fue difícil determinar si están

FIGURA 10

Uso actual de las escuelas reutilizadas

Entre los 123 contratos para la reutilización de planteles hay un número considerable (55) para ofrecer servicios directos mientras que 14 han sido para escuelas “charters” o privadas.



Fuente: Registro Público de Contratos Gubernamentales 2014-2019, Gobierno de Puerto Rico. Entre los servicios directos se incluyen atención a personas mayores, vivienda, salud y problemas de adicción a drogas. Los servicios educativos incluyen programas de arte, música y actividades fuera de horario escolar. Aquellos catalogados como “otro” incluyen bienes raíces, comercio, usos municipales o indeterminado.



Uno de los patios de la escuela Dr. Martin Grove Brumbaugh siendo utilizado como vertedero con la acumulación de basura, muebles rotos y otro tipo de escombros. La escuela fue vendida a un desarrollador de bienes raíces.

siendo utilizados actualmente. En cuanto al resto de escuelas que han sido vendidas se encontró que una de ellas, la John F. Kennedy, sigue operando como escuela privada sin fines de lucro tras haberse vendido en 2019 a la corporación Caguas Learning Academy por la cantidad de \$470,000.

En lo que respecta a los contratos para la reutilización de las otras 113 escuelas, en 90 (80%) de los casos se firmaron contratos de alquiler por la cantidad simbólica de \$1 al mes y 23 se arrendaron a otro canon, presumiblemente a precio de mercado. Este dato pone en entredicho la intención del Departamento de Educación de generar ingresos a partir del cierre de escuelas. De estos contratos de arrendamiento se desprenden los diversos usos que ciertas entidades están dando actualmente a los planteles (Figura 10):

- 14 para colegios privados con y sin fines de lucro de los cuales 5 (más de una tercera parte) son cristianos
- 34 para organizaciones educativas sin fines de lucro que ofrecen tutorías fuera del horario escolar, clases de arte y música, servicios de cuidado diurno o programa Head Start
- 55 para organizaciones sin fines de lucro que

ofrecen programas y servicios directos como de salud mental, tratamiento psicológico y contra la adicción a drogas, vivienda transitoria, o atención a personas envejecientes o con discapacidades.

En el abanico de 123 contratos para la reutilización de planteles se encontraron 20 (16%) casos en los que se firmaron acuerdos de venta (10) y alquiler (10) expresamente dirigidos al desarrollo privado de bienes raíces, desarrollo comercial y otras actividades como “investigación”.

Para poder evaluar el nivel de cumplimiento con estos contratos, se realizaron visitas a una submuestra de 50 planteles del total de 123 casos encontrados. Estas visitas revelaron que 22 (44%) o menos de la mitad de las escuelas vendidas o arrendadas, están siendo reutilizadas, 21 (42%) permanecen en desuso y en 7 (14%) de los casos los investigadores no pudieron determinar si los planteles estaban siendo o no reutilizados. Del total de escuelas que permanecen en desuso 10 (42%) mostraron algún grado de deterioro como vandalismo (60%), depósito ilegal de basura (60%) o depósito ilegal de escombros de construcción (40%).

Aunque técnicamente las organizaciones sin fines de lucro y de base comunitaria pueden competir



en igualdad de condiciones que las corporaciones con fines de lucro u otras empresas por el uso de las escuelas cerradas, el proceso para poder firmar un contrato con el gobierno puede ser altamente burocrático y desafiante para aquellas organizaciones o grupos más pequeños y/o con menos recursos. Un líder comunitario que logró suscribir un contrato de arrendamiento expresó su descontento debido a lo extenso del proceso, la falta de uniformidad (a falta de un reglamento o guía general) y la persistente presión de parte del gobierno para acordar una venta a precio de mercado en lugar de un alquiler.

DESDE LA IZQUIERDA Investigadores del CRH realizando trabajo de campo frente a la escuela Dr. Martin Grove Brumbaugh en San Juan. La escuela Brumbaugh fue adquirida en abril de 2019 por Shinrai Holdings una compañía creada en 2018. Al momento de redactar este informe la escuela permanece en desuso y abandonada.

La escuela Patria Pérez en Yauco fue convertida en una Iglesia.

5. Escuelas como ventanas desde donde vislumbrar otros asuntos

LA PÉRDIDA POBLACIONAL y la elevada deuda pública están entre las principales razones argüidas por el Departamento de Educación, el gobierno de Puerto Rico y otras instancias, para justificar los cierres de escuelas en el país. Sin embargo, familias y activistas que defienden la educación pública y fueron entrevistados como parte de esta investigación, ven los cierres como una estrategia para transferir recursos públicos hacia las llamadas escuelas “charters” y otro tipo de escuelas privadas. La desconfianza de las familias y del liderato comunitario responde al hecho de que, en la práctica, nunca se han divulgado los criterios utilizados para decidir qué escuelas cerrar ni se han llevado a cabo procesos transparentes para planificar y ejecutar sus cierres.

Migración de familias

Si bien es cierto que en las últimas décadas un número significativo de familias puertorriqueñas han emigrado fuera de Puerto Rico, no está claro que se tuvieran que cerrar escuelas porque hayan dejado de ser necesarias para el país. Cuando en 2017 los huracanes Irma y María azotaron con fuerza al territorio, la población escolar del sistema público se había reducido hasta poco más de 346,000 estudiantes; tras una década en la cual el sistema había ido perdiendo cerca de 20,000 alumnos anualmente.⁵⁷ Por su parte, las enormes dificultades que siguieron a ambos eventos tuvieron el efecto de intensificar la migración hacia el extranjero. Los datos indican que el país perdió al menos un 14% de la población que tenía en 2010.⁵⁸ Sin embargo, no está claro que esta merma poblacional justifique el acelerado y masivo cierre de escuelas implementado por el Departamento de Educación a partir del 2007.⁵⁹

Por otro lado, atender el fenómeno migratorio y frenar el éxodo poblacional no parecen estar entre las preocupaciones del gobierno de Puerto Rico. De hecho, se puede argumentar que la merma poblacional en el territorio está estrechamente vinculada a y es una consecuencia de la política pública tanto del gobierno federal como del Estado Libre Asociado.⁶⁰ En palabras sencillas, la disminución de la población parece más el síntoma de un problema político que el problema en sí. Adoptar una política pública diseñada para un declive poblacional, como en el caso del cierre de escuelas, solo puede profundizar las consecuencias negativas de este declive y motivarlo aún más. En última instancia, tanto los líderes comunitarios como las familias afectadas ponen en duda que la consolidación de las escuelas públicas haya resultado en un aumento en la calidad de la educación pública cuando padres, madres, estudiantes, maestros y otros profesionales tienen que maniobrar para reajustarse.

Deuda pública

La deuda de Puerto Rico asciende a aproximadamente \$74 mil millones. Esta cifra se enarbola para afianzar el discurso oficial sobre la situación de “crisis” fiscal del gobierno e instar el apoyo popular a las llamadas medidas de estabilización y reducción del gasto público en favor del pago de la deuda. De manera que el monto de la deuda es la justificación para imponer, a través de procesos antidemocráticos, medidas de reestructuración y mayor austeridad que se plantean como la única “solución” a un patrón de gastos “insostenible”. Similar al caso de la ciudad de Detroit en los Estados Unidos, cuya deuda pública también ha sido constantemente utilizada para justificar políticas de “reducción de gastos”, el monto de la deuda al que se hace referencia suele ser una

representación inexacta de las obligaciones adeudadas. En última instancia, se trata de contribuir a crear una percepción de que la raíz del problema de la deuda es la mala gestión, corrupción e incompetencia del gobierno.

En el caso de Puerto Rico, calcular la deuda resulta complicado dado que los municipios, como los gobiernos locales en Estados Unidos, generan sus propias rentas y gastos, pueden emitir bonos y tienen distintos niveles de estabilidad fiscal. Esto no significa que la deuda general del gobierno, la de sus corporaciones públicas y la de sus municipios sea sostenible. En cualquier caso, es importante que la actual situación de la deuda pública no se considere un problema aislado.

Para comprender mejor el problema es necesario situarlo dentro del contexto histórico de la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos. La condición colonial de Puerto Rico y el trato que, como tal, recibe de parte de entidades financieras que mantienen largos vínculos con el gobierno federal, ha provocado que se prioricen los intereses financieros antes que las necesidades y el bienestar de las personas.⁶¹ Por otro lado, diversas medidas adoptadas para atraer capital e inversión privada, como la concesión de ciertas exenciones contributivas, crearon condiciones favorables para la operación a nivel local de industrias norteamericanas (principalmente de manufactura y farmacéuticas) a expensas de desarrollar la industria local y de generar mayores beneficios y oportunidades para la población local.⁶²

A medida que estos acuerdos e incentivos se fueron eliminando, gran parte de estas industrias abandonaron un país en el cual persiste la falta de inversión local directa. En respuesta, el Estado Libre Asociado comenzó a emitir más deuda para financiar infraestructura pública necesaria y sostener la operación del aparato público. Percibiendo una oportunidad, la bolsa de valores de Wall Street, desarrolló una fuerte campaña para que el gobierno asumiera niveles de deuda cada vez más altos.⁶³ En respuesta al gran nivel de inestabilidad alcanzado por la deuda pública, el Congreso de Estados Unidos aprobó en 2016 la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, conocida

como “PROMESA” por sus siglas en inglés. Esta legislación dio paso a la creación de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico como la entidad responsable de gestionar la reestructuración de la deuda. Tanto en el proceso de redacción de PROMESA como en la selección de los miembros de la Junta hubo un fuerte cabildeo para asegurar un trato prioritario a los inversionistas. A medida que se comenzaron a adoptar las políticas de austeridad para garantizar el dinero público destinado a pagar a los inversionistas, Wall Street publicó proyecciones optimistas sobre la salud fiscal del gobierno de Puerto Rico. Esto a pesar de la advertencia hecha por un grupo de 26 economistas sobre el daño macroeconómico a largo plazo que tales medidas tendrían para el país.⁶⁴ Por otro lado, el gobierno de los Estados Unidos ha sido muy hábil al asegurar que haya el menor vínculo posible entre su destino económico y el del Estado Libre Asociado a través de medidas como mantener tasas de desempleo separadas, no incorporar la contabilización del producto interno bruto (PIB) del territorio y darle un trato contributivo igual al de una entidad foránea.⁶⁵ Si se examina con más detalle la relación política entre Estados Unidos y Puerto Rico en relación a la productividad comercial y sin fines de lucro que tiene el territorio, es posible identificar múltiples estrategias de intervención que contrastan con aquellas predominantemente adoptadas hasta la fecha.⁶⁶

Quienes residen en Puerto Rico han tenido que pagar un precio muy alto ya que las medidas de austeridad tomadas en los últimos años han afectado negativamente la provisión de servicios públicos esenciales de salud, educación y seguridad. Además, los recortes han venido acompañados de mayores impuestos, congelaciones salariales, suspensión o incumplimiento con convenios colectivos y una extraordinaria reducción del empleo en el sector público. Esto ha promovido una mayor migración, incremento del desempleo y reducción de la base contributiva; todo lo cual profundiza la crisis económica que se pretende remediar. Lo anterior demuestra hasta qué punto el país ya ha adoptado las políticas fiscales propuestas por la Junta y algunos consultores, y cómo su implemen-

tación no ha logrado mejorar la difícil realidad que vive la población.

Como resultado, el deber del gobierno de Puerto Rico de velar por el bienestar del pueblo ha pasado a un segundo plano frente a la obligación de pagar a los inversionistas. Esta postura tiene efectos reales en la calidad del agua potable que llega a los consumidores, el acceso a servicios de salud, la condición de los salones de clase y los comedores escolares, el acceso a bibliotecas e internet, entre tantos otros condicionantes del diario vivir. Algo que se ha podido evidenciar de manera contundente durante la difícil situación social y económica provocada por las medidas impuestas por el gobierno de Puerto Rico para evitar la propagación del contagio con la COVID-19. En este contexto, es más importante que nunca frenar la amenaza que suponen las medidas de austeridad y priorizar la inversión en el sistema de educación pública antes que seguir abriendo la puerta a su privatización y desmantelamiento.

Partiendo de la información en la sección “Venta y alquiler de las escuelas cerradas” y el dato que indica que del total de escuelas cerradas en los últimos años solo se han vendido unos 10 (1%) planteles (basado en la información disponible), el monto generado de estas ventas fue de \$4.1 millones. A esta cantidad se deben añadir \$191,562 generados a través de contratos de arrendamiento presumiblemente a precio de mercado y el poco monto generado de los alquileres por \$1 mensual que representan el 80% de los 113 contratos de arrendamiento firmados. Esta suma sirve para evidenciar cuán exiguos pueden ser los ingresos que se pueden derivar de la reutilización de los planteles. Sin duda, las rentas generadas por la venta o el alquiler de escuelas cerradas son una ínfima parte de la multimillonaria deuda del gobierno de Puerto Rico.

Para abril de 2018, el discurso utilizado por el gobierno para justificar el cierre de escuelas cambió tras reconocerse que había sido mínimo el ahorro derivado de los cierres. Sin embargo, la política de cierres se ha seguido impulsando como una cuestión de eficiencia.⁶⁷ En verano de 2019, la misma Junta anunció que objetaba la propuesta de cerrar

300 escuelas más en un año dado que los cierres masivos no habían logrado generar los ahorros esperados.⁶⁸ A través de la evaluación de los contratos para la reutilización de escuelas se constata el interés de compañías dedicadas al negocio de bienes raíces de adquirir planteles cerrados. A tono con lo anterior, se debe mencionar que la ex secretaria de Educación Julia Keleher deberá enfrentar juicio tras haber sido acusada, a nivel federal, de ceder parte de la escuela especializada bilingüe Padre Rufo en San Juan a un desarrollador privado a cambio del arrendamiento por \$1 de un costoso apartamento en un complejo de vivienda aledaño al plantel.⁶⁹

También llama la atención el hecho de que se invirtieran varios millones de fondos públicos para realizar mejoras o añadir facilidades recreativas o deportivas a escuelas que poco después fueron cerradas. Algunas de estas escuelas permanecen abandonadas con letreros dañados en los que aún se puede leer la cantidad de dinero público invertido por el Departamento de Educación u otras agencias del gobierno en estos trabajos. Estos casos evidencian cómo en la ejecución de los planes de recorte se pueden malgastar o echar a perder inversiones públicas. Apuntando hacia esa dirección, una auditoría del proceso de cierre de 84 escuelas ubicadas en la región de Humacao demostró que los servicios de energía eléctrica y agua corriente no se habían cortado tras el cierre de los planteles, incluso habiendo transcurrido un año de haberse ejecutado, lo que generó pérdidas para el gobierno ascendentes a \$167,747 entre agosto de 2017 y septiembre de 2018.⁷⁰

En conclusión, el cierre de escuelas ha producido pocos ahorros y no es una fuente significativa de ingresos para el gobierno de Puerto Rico. Si bien es poca la renta que se puede derivar de la reutilización de los planteles es sustancial el costo que un inventario de escuelas cerradas le genera al gobierno a través del impacto negativo que esto puede tener para la salud pública, la participación democrática, el bienestar y la prosperidad de estudiantes, familias, comunidades y el país en general.

Privatización del sistema de educación

Tras una larga historia de desinversión, es indudable que la calidad de la mayoría de las escuelas públicas del país distaba mucho de ser ejemplar desde mucho antes que se iniciaran los cierres. De acuerdo con un líder comunitario: “Todo aquel que puede pagar envía a sus hijos a una escuela privada”. Educadores y familias temen que una de las razones ocultas detrás de los cierres sea, precisamente, facilitar una transición hacia la privatización del sistema de educación pública; algo muy parecido a lo que ha terminado sucediendo en ciudades de los Estados Unidos que han sufrido un gran número de cierres.⁷¹ En el 2018, apenas seis meses después de los huracanes Irma y María, el entonces gobernador Ricardo Rosselló introdujo una serie de cambios al sistema de educación pública.⁷² Con la firma de la nueva Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico se creó un sistema de vales educativos para facilitar la movilidad de estudiantes dentro del propio sistema público y de éste hacia escuelas privadas, se abrió paso a la creación de escuelas concertadas o “charters” y se concedió un aumento salarial a maestras y maestros.⁷³ Meses después Frank Brogan, Subsecretario de la Oficina de Educación Primaria y Secundaria del Departamento de Educación federal, elogió a Puerto Rico por allanar el camino para la creación de escuelas “charters”.⁷⁴ Tomando en cuenta que con los cierres se ha provocado que haya más estudiantes por cada escuela, algunos líderes locales sospechan que detrás de todos estos cambios se esconde un plan para hacer las escuelas públicas más rentables en caso de una eventual privatización a través del modelo “charter”.

Esta preocupación parece estar justificada si se toma en cuenta que 14 de los 113 planteles arrendados entre 2014 y 2019 han pasado a ser escuelas privadas con y sin fines de lucro, y que de estas 5 (más de la tercera parte) son academias cristianas. Por ejemplo, la escuela José Andino y Amezcuita en Bayamón fue cerrada al final del año escolar 2017. En diciembre de ese mismo año, se firmó un contrato de alquiler por la suma de \$1 mensual con la High Achievement

Christian School, una compañía de responsabilidad limitada (LLC) que ahora utiliza el plantel como un colegio cristiano desde pre-kinder hasta secundaria. Esta conversión, sumada a la de los demás 13 planteles, apunta hacia la privatización del sistema público toda vez que las escuelas cerradas son traspasadas a otras entidades, incluidas instituciones cristianas o religiosas, para operar y administrar colegios privados. Entidades que pueden establecer criterios de admisión excluyentes, lo que contribuiría a exacerbar aún más las desigualdades educativas y la inequidad social en Puerto Rico.

La privatización del sistema público de enseñanza o “reforma educativa de mercado”, a menudo se considera la mejor alternativa para mejorar la “difícil” situación de algunos distritos escolares e, incluso, puede interpretarse como una acción a favor de los derechos civiles que proporciona a comunidades racializadas y marginadas la oportunidad de hacer realidad las promesas del libre mercado.⁷⁵ Ante la evidencia de que, bajo pretexto de la deuda y la necesaria austeridad, se están creando las bases para la privatización de la educación pública en Puerto Rico, se debe comprender hasta qué punto una reforma como esta termina siendo mucho menos prometedora de lo que quieren hacer creer quienes la defienden.

Generalmente, la reforma orientada a la privatización se describe como la vía para pasar de un sistema burocrático e inflexible a uno ágil basado en los principios del mercado.⁷⁶ Se argumenta que la libre elección es necesaria para inyectar competitividad y eficiencia a un sistema que está abocado al fracaso por su falta de dinamismo y una excesiva intervención de las organizaciones gremiales que abogan por los derechos del magisterio. Sin embargo, las posturas que defienden esta perspectiva mercantilista del sistema educativo, lejos de reconocer los problemas estructurales de una sociedad desigual y allegar recursos para resolverlos, ignoran que el sistema privado tiende a profundizar aún más las desigualdades entre estudiantes con realidades socioeconómicas diversas y distinto acceso a una variedad de recursos. Debido a esto, las escuelas que enfrentan grandes dificultades de carácter estructural no se consideran

competitivas para el mercado privado. Algo parecido a lo que sucedió con la implementación de la Ley “No Child Left Behind” del 2002 que, para motivar una mayor competencia, recompensaba con más fondos a las escuelas con mejor ejecutoria mientras que dejaba rezagadas a aquellas que debían superar grandes retos para poder aumentar su rendimiento. Esto sucede especialmente en aquellos casos en que se rediseña el currículo escolar para enfocarse en alcanzar mayores niveles de puntuación y se eliminan programas y actividades extracurriculares para reducir gastos.⁷⁷

Mientras que la competencia del sistema privado se presenta como algo que podría beneficiar a quienes estudian en el “fracasado” sistema público, muchas de las organizaciones que operan escuelas

“charters” bajo el modelo concertado lo hacen con fines de lucro, lo que significa que están obligadas a generar ganancias. Dado que muchas de estas escuelas reciben fondos de acuerdo con el rendimiento alcanzado en pruebas estandarizadas, muchas encuentran la manera de dejar fuera a los “malos” estudiantes en vez de invertir los recursos necesarios para lograr que cada alumno desarrolle al máximo su potencial y prospere académicamente.⁷⁸ Además, suele suceder que quienes dirigen las organizaciones que administran las escuelas “charters” tienen conexiones político partidistas que les ayudan a obtener contratos para operar bajo el modelo concertado.⁷⁹ Una clara prueba de que esto ocurre en Puerto Rico es la acusación que llevó al arresto en 2019 de la ex secretaria Julia Keleher, sospechosa de participar en un esquema de fraude y lavado de dinero dentro del cual otorgaba contratos de manera ilegal a personas allegadas.⁸⁰ De esta manera, se adelanta el interés privado con fines de lucro a costa de estudiantes y familias que merecen recibir la más sólida y digna experiencia educativa.



IZQUIERDA La escuela Luis T. Baliñas en Aguas Buenas poco tiempo después de su cierre.

ABAJO La escuela Luis T. Baliñas en Aguas Buenas fue demolida y vendida a un desarrollador privado.



6. Conclusión y recomendaciones

Conclusión

Las escuelas públicas en Puerto Rico son particularmente importantes para las comunidades a las que sirven ya que, además de ser centros de enseñanza básica, proveen espacios de intercambio social y aprendizaje intergeneracional donde también se tiene acceso a una sana alimentación, se ejerce el derecho al voto o se brinda refugio durante situaciones de emergencia. La educación pública en sí misma genera beneficios sociales que alcanzan a muchas más personas que los estudiantes que asisten a clase.⁸¹ Pero cuando la educación es considerada una mercancía, se maneja como si fuera un bien para el consumo personal desvinculado de todas estas funciones y beneficios esenciales. Además, cuando la operación de las escuelas “charter” depende de lograr un alto rendimiento o los colegios privados admiten de manera selectiva a sus estudiantes, se genera una competencia y una discriminación que puede limitar el acceso a la educación a pesar de que se trata de un derecho constitucional en Puerto Rico.

Las sucesivas olas de cierres de escuelas en Puerto Rico han demostrado ser perjudiciales para estudiantes, familias y comunidades enteras. Mientras falte evidencia que pruebe que se ha mejorado la calidad de la educación o logrado una mejora en las finanzas públicas, se deben cuestionar las justificaciones y presuntos beneficios de estos cierres. De darse el caso que fuera necesario o inevitable el cierre de una escuela, se deben mejorar sustancialmente los procesos de toma de decisiones, comunicación y planificación para asegurar que los riesgos y las consecuencias negativas que podrían sufrir las comunidades afectadas sean entendidos y mitigados.

Según John B. King, ex secretario de Educación de Estados Unidos, el sistema educativo de Puerto Rico “ha sufrido durante largo tiempo de una falta de inversión que tiene como consecuencia la falta de oportunidades para los estudiantes”. En este sentido, el cierre de las escuelas y las políticas de austeridad pueden verse como una continuación en vez de una ruptura con el pasado.

La política educativa y la reutilización planificada de las escuelas cerradas deben ser una parte integral de la respuesta del gobierno a la pérdida de población, la deuda pública y un sistema educativo en dificultades. Las soluciones deben comenzar por definir un marco de acción que reconozca que las escuelas públicas son activos esenciales y juegan un papel fundamental para lograr un desarrollo de base comunitaria equitativo tanto a escala local como a nivel general. La creación de escuelas comunitarias de la más alta calidad debe orientar las demás estrategias encaminadas a reducir la pobreza y aumentar la resiliencia a largo plazo. En última instancia, invertir en la escuela pública debe verse como una oportunidad para revertir el empobrecimiento, atraer de vuelta al país a las familias que se han visto obligadas a emigrar y fomentar el desarrollo de futuros líderes y profesionales comprometidos con aportar soluciones cimentadas en las necesidades de sus comunidades para que estas alcancen prosperidad.

La reducción en la población general de estudiantes del sistema público debe motivar la búsqueda de soluciones creativas como puede ser el desarrollo de las escuelas públicas Montessori. Mucho más si se tiene en cuenta que Puerto Rico cuenta actualmente con 45 de estas escuelas atendiendo a una población de 14,000 estudiantes, lo que convierte este proyecto en el más grande y de mayor creci-

miento en los Estados Unidos.⁸² De hecho, la lucha comunitaria que llevaron estudiantes y familias en defensa de sus escuelas Montessori evitó que el Departamento de Educación cumpliera su amenaza de cerrar 14 de estas escuelas. El llamado “Modelo Puerto Rico” combina de una manera muy particular esta filosofía y metodología educativa con el acceso y la participación comunitaria en el diseño de los programas y los currículos que se desarrollan en las propias escuelas.

La educación no es el único ámbito donde las comunidades en Puerto Rico se están organizando para promover visiones audaces de transformación de los sistemas públicos para ofrecer soluciones a problemas complejos. También se ha trabajado en el desarrollo de un plan para convertir el sistema energético del país en uno cien por ciento renovable⁸³, dar atención a un generalizado problema de falta de titularidad para evitar el desplazamiento de comunidades⁸⁴ y promover la innovación entre diversos sectores.⁸⁵ Las respuestas a los grandes desafíos del presente no se deben dar a expensas del bienestar de la gente y los cambios transformadores no deben ser sinónimo de un relevo de la responsabilidad del Estado y una cesión del poder a los intereses privados.

Si bien el impacto del cierre de las escuelas es altamente preocupante la historia no termina aquí. Los retos que enfrenta Puerto Rico son una versión extrema de los desafíos que se enfrentan en Estados Unidos y otras partes del mundo. La situación en Puerto Rico refleja muchas de las experiencias que se viven en los distritos escolares de los Estados Unidos donde también viven comunidades empobrecidas, racializadas y discriminadas a las que se les han impuesto reformas que responden al interés del mercado y el sistema financiero. Las alternativas y las respuestas que se generen en Puerto Rico podrían servir de referente para todo Estados Unidos.

Recomendaciones

Esta investigación señala varias acciones que deben ser prioridad para el gobierno de Puerto Rico y el Departamento de Educación:

1. La paralización de nuevos cierres y transferencias de escuelas públicas hasta que se hayan establecido claramente y divulgado públicamente tanto los criterios para tomar tal determinación como el proceso a seguir para ejecutarla de manera que la planificación e implementación de futuros cierres sean procesos inclusivos, participativos y transparentes.
2. Garantizar que la determinación de cualquier futuro cierre de escuelas públicas se haga a partir de:
 - a. Criterios que consideren los múltiples beneficios sociales, económicos, de salud, culturales, etcétera, que el conjunto de la sociedad deriva del acceso a la educación según se reflejan en la información presentada en este informe, la investigación académica y los múltiples convenios relacionados al Derecho Internacional y los Derechos Humanos, incluida la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre los Derechos del Niño.
 - b. Un proceso deliberativo y de implementación de parte del gobierno y el Departamento de Educación que brinde verdaderas oportunidades de participación y fiscalización a estudiantes, familias, comunidades y municipios.
 - c. El acceso público a toda la data e información relevante, oportuna y necesaria relacionada a las necesidades de las familias y las comunidades potencialmente afectadas de manera que estas puedan tomar decisiones informadas.
 - d. La adhesión a la obligación constitucional del gobierno de Puerto Rico y el Departamento de Educación de garantizar el acceso a la educación primaria a quienes residan en el país. En este sentido, los procesos y las decisiones deben reflejar la apertura de espacios efectivos de participación democrática y debate público.

- e. Un plan comprensivo compatible con el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico orientado a promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental a largo plazo.
3. Exigir un plan de reutilización para todas las escuelas cerradas elaborado a partir de un proceso que integre a los municipios y la sólida participación de las familias y las comunidades. Esto debe incluir:
 - a. Una campaña de divulgación clara y efectiva,
 - b. garantías de acceso a información pública relevante,
 - c. coordinación y provisión de diversos servicios de apoyo para las familias afectadas por los cierres,
 - d. dar prioridad a usos públicos y comunitarios,
 - e. cláusulas de retracto por incumplimiento en todos los contratos de venta, alquiler o cualquier otra forma de transferencia,
 - f. planes de mantenimiento y seguridad post-cierre, y
 - g. asistencia técnica para organizaciones de base comunitaria, sin fines de lucro, municipios y otras entidades públicas.
 4. Realizar una auditoría independiente de los procesos de cierre, consolidación y contratación para la reutilización de escuelas, a fin de identificar verdaderos ahorros o pérdidas resultantes de éstos. La auditoría debe incluir al Departamento de Educación, la Administración de Edificios Públicos y cualquier otra agencia pública concernida para identificar costos relacionados a la provisión de servicios e infraestructura educativa y abarcar, pero sin limitarse, los niveles primario y secundario del sistema público. Además, se deben considerar los costos económicos derivados de los cierres como el relacionado al deterioro generado a nivel comunitario o la disminución de la actividad económica local.
 5. Proveer acceso público a datos precisos, oportunos y relevantes al cierre de escuelas, la venta, alquiler y transferencia de planteles, los registros financieros y el proceso de toma de decisiones. La falta de acceso a información impuso límites a esta investigación ya que no se pudo obtener un listado oficial de cierres para todos los años o conocer los cambios poblacionales y de zonificación en las regiones circundantes a las escuelas cerradas. Estas y otras bases de datos son imprescindibles para una planificación y una formulación de política pública efectivas. Además, la participación de diversas firmas de consultoría que proveen asesoramiento al gobierno, la Junta de Supervisión y Administración Financiera y el Departamento de Educación ha comenzado a generar una creciente preocupación pública. La información sobre aquellas empresas y contratistas privados que realizan estudios de viabilidad financiera, análisis de costo-beneficio o planes de reestructuración del sistema de educación pública, entre otros, debe estar fácilmente disponible y debe incluir los contratos, reportes y demás ‘entregables’ elaborados por estos consultores.
 6. Demandar que las decisiones sobre el cierre de escuelas queden fuera del alcance de la Junta de Supervisión y Administración Fiscal ya que a menudo este ente y el gobierno de Puerto Rico se señalan entre sí con respecto a su nivel de responsabilidad por los cierres de escuelas.⁸⁶ La toma de decisiones sobre cierres y reutilización de escuelas debe mantenerse bajo el control exclusivo del gobierno local, el Departamento de Educación, las comunidades y los municipios potencialmente afectados.
 7. Llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la condición física actual de todas las escuelas públicas – cerradas o no – en Puerto Rico. De esta manera, el Departamento de Educación contará con un inventario exhaustivo y detallado de sus activos que le permita elaborar planes comprensivos y debidamente informados de rehabilitación, reutilización e, incluso, reapertura de planteles cerrados. Considere-

rando las necesidades particulares de los más pequeños, su dificultad para acceder el derecho constitucional a la educación primaria y la importancia particular de las primeras etapas de formación, estos planes deben considerar de manera particular la reapertura de escuelas elementales cerradas.

Áreas para continuar investigando

Varias áreas merecen una mayor investigación y análisis para comprender mejor el impacto del cierre de escuelas en Puerto Rico:

- Indagar sobre la posibilidad de que exista alguna correlación entre el cierre de escuelas y el desplazamiento de poblaciones y comunidades rurales y urbanas de bajos y medianos ingresos.
- Determinar los niveles de desigualdad y segregación racial en Puerto Rico para poder evaluar su posible relación con los cierres de escuelas.
- Realizar investigación práctica sobre el impacto que han podido tener los cierres en subpoblaciones de estudiantes, familias y sectores comunitarios con el fin de lograr una mayor comprensión de sus experiencias de manera que esa información pueda integrarse a las recomendaciones de ejecución y política pública. Por ejemplo, como parte de esta investigación se supo que los jóvenes bajo custodia del Estado se han visto especialmente afectados por el cierre de escuelas. Esta es una población estudiantil que tiene una situación muy particular dentro del sistema educativo en Puerto Rico.
- Desarrollar guías, programas y/o políticas para orientar futuros procesos deliberativos a llevarse a cabo antes, durante y después del cierre de escuelas.
- Hacer un análisis cuantitativo para identificar patrones entre escuelas cerradas y escuelas receptoras de manera que se pueda corroborar el argumento acerca de la pérdida poblacional y

la reducción de fondos públicos como justificación para los cierres.

- Evaluar el modelo actual de financiación de la educación pública en el contexto económico y político y en relación a otros modelos implementados en otras jurisdicciones con el fin de identificar modelos alternativos de financiamiento e inversión en el desarrollo del sistema público.
- Diseñar estrategias equitativas para aquellas escuelas y comunidades en dificultades respondiendo a la disminución de la población estudiantil y la recesión económica.
- Identificar y apoyar proyectos piloto que sirvan como modelos de mejores prácticas para que las comunidades puedan resistir el cierre de escuelas o se elaboren planes de reutilización de los planteles cerrados orientados a identificar las necesidades y responder a los desafíos de las familias y las comunidades afectadas.

Referencias

- 1 Linda Lutton, Becky Vevea, Sarah Karp, Adriana Cardona-Maguigad, and Kate McGee, “A Generation of School Closings”, *WBEZ*, 3 de diciembre de 2018, <https://interactive.wbez.org/generation-school-closings/>.
- 2 Roamé Torres González, Loida M. Martínez Ramos, Margarita Moscoso Álvarez, Magda Sagardía Ruíz, Nellie Zambrana Ortiz y María Amelia Scharrón del Río, *Educación básica en Puerto Rico del 1980 al 2012: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular* (San Juan: Consejo de Educación de Puerto Rico, 2017).
- 3 Andrew Ujifusa, “Tensions Rise Over Path Ahead for Puerto Rico’s School System”, *Education Week* 37, no. 20, 14 de febrero de 2018: 1, 14, 15.
- 4 Los períodos de tiempo varían de acuerdo a los datos que estuvieron disponibles y el momento en que se produjo el cierre del mayor número de escuelas.
- 5 US Census Bureau, “Quick Facts” (1 de julio de 2018), <https://www.census.gov/quickfacts>.
- 6 School District of Philadelphia, “Fast Facts”, revisado el 2 de enero de 2020, <https://www.philasd.org/fast-facts/>; District of Columbia Public Schools, “DC Public Schools Enrollment Surpasses 50,000 for the First Time since 2006”, 22 de octubre de 2019, <https://dcps.dc.gov/release/dc-public-schools-enrollment-surpasses-50000-students-first-time-2006>.
- 7 Julia McWilliams and Erika Kitzmiller, “Mass School Closures and the Politics of Race, Value, and Disposability in Philadelphia”, *Teachers College Record* 121, no. 1 (2019): 1.
- 8 District of Columbia Public Schools, “DC Public Schools Enrollment Surpasses 50,000”.
- 9 Valerie Strauss, “How School Closings Affect Children”, *Washington Post*, 7 de marzo de 2013, <https://www.washingtonpost.com/news/answer-sheet/wp/2013/03/07/how-school-closings-affect-children>.
- 10 Chicago Public Schools, “CPS Enrollment Decline Slows Significantly as Kindergarten Enrollment Increases in 2019-20 School Year”, 8 de noviembre de 2019, https://cps.edu/News/Press_releases/Pages/PR1_11_08_2019.aspx.
- 11 Lutton et al., “Generation of School Closings”.
- 12 Esta es una cifra estimada de matrícula dado que la población estudiantil varió durante el año escolar debido a los cierres y el impacto relacionado al paso de los huracanes Irma y María. “Estimaciones demográficas y geográficas de la educación”, Centro Nacional de Estadísticas de Educación, 2017-2019, https://nces.ed.gov/ccd/districtsearch/district_detail.asp?ID2=7200030.
- 13 Directorio Comprensivo de Escuelas Públicas, Puerto Rico 2007 - 2019”, Portal de Interconexión de Datos Abiertos de Puerto Rico”, 2018, 20 de enero de 2019, <https://data.pr.gov/en/widgets/gb92-58gc>.
- 14 Patricia Mazzei, “Puerto Rico’s Schools are in Tumult, and Not Just Because of Hurricane Maria”, *New York Times*, 1 de junio de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/06/01/us/puerto-rico-school-closings.html>.
- 15 Scott Dallman y Anusha Nath, *Education Clauses in State Constitutions Across the United States* (Minneapolis: Federal Reserve Bank of Minneapolis, 8 de enero de 2020), <https://www.minneapolisfed.org/~/media/assets/articles/2020/education-clauses-in-state-constitutions-across-the-united-states/education-clauses-in-state-constitutions-across-the-united-states.pdf?la=en>.
- 16 Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Artículo II, Sección 5, 1952.
- 17 Bureau of Economic Analysis, “National Data”, revisado el 6 de mayo de 2020, <https://apps.bea.gov/iTable/iTable.cfm?ReqID=10&step=2>. El valor de las autopistas y carreteras constituye el 32% del valor total de los activos fijos del gobierno estatal y local, valorados en \$3.7 billones (o “trillion” en inglés).
- 18 Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, “Informe sobre el Cierre de Escuelas: Querrela Núm. 2018-4-17371”, 18 de julio de 2018.

- 19** Maricarmen Rivera Sánchez, “Medida para ajustar el cierre de escuelas”, *El Vocero*, 9 de agosto de 2018, https://www.elvocero.com/gobierno/medida-para-ajustar-el-cierre-de-escuelas/article_Oad427b8-b303-11e8-8490-7f7ed8a23dbd.html.
- 20** Departamento de Educación de Estados Unidos, Centro Nacional para Estadísticas en Educación (2019). *Digest of Education Statistics, 2017*, Tabla 216.95.
- 21** Departamento de Educación de Estados Unidos, Centro Nacional para Estadísticas en Educación (2018). *Digest of Education Statistics, 2018*, Tabla 216.20.
- 22** Para propósitos de esta investigación, se sometieron varias solicitudes formales a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, el Departamento de Educación y la Oficina de Desarrollo e Infraestructura de La Fortaleza, haciendo referencia a la Ley Núm. 141-2019, “Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información” y con el fin de obtener las listas oficiales de todas las escuelas cerradas antes de 2017. Al momento de la redacción, las solicitudes nunca fueron respondidas a pesar de las repetidas peticiones de información.
- 23** Portal de Interconexión de Datos Abiertos de Puerto Rico, “Directorio Comprensivo de Escuelas Públicas, Puerto Rico 2007 - 2019”.
- 24** Jennifer Hinojosa, Edwin Meléndez y Kathya Severino Pietri, *Population decline and school closure in Puerto Rico* (New York: Center for Puerto Rican Studies at Hunter College, 2019).
- 25** Durante el siglo XVIII hubo muy pocas escuelas en Puerto Rico en su mayoría fundadas y administradas por la iglesia Católica. En estas escuelas solo se educaba a un selecto número de varones de familias de origen europeo dejando fuera a niñas, hijos e hijas de esclavos, afrodescendientes libertos, indígenas, y criollos campesinos empobrecidos. Ya en el XIX, el gobierno insular español y los municipios, fundaban y administraban escuelas que seguían recibiendo a una pequeña población que podía pagar por la educación y seguían siendo los líderes religiosos los encargados de aprobar currículos y reclutar a los maestros.
- 26** Alfonso López Yustos, *Historia documental de la educación en Puerto Rico, 1503-1970* (San Juan: Sandeman, 1985), 44.
- 27** Ibid.; Roamé Torres González et al., *Educación básica en Puerto Rico del 1980 al 2012: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular*.
- 28** Alfonso López Yustos, 260.
- 29** Ibid., 126.
- 30** Roamé Torres González, et al., *Educación básica en Puerto Rico del 1980 al 2012: Política pública y trasfondo histórico, legal y curricular*.
- 31** En el contexto estadounidense el concepto de “escuela comunitaria” se utiliza para justificar la desigualdad educativa en un panorama de extrema segregación espacial. En este informe, por el contrario, se utiliza el término para subrayar la importancia que tienen las escuelas para las comunidades urbanas y rurales a las que sirven y el significado particular que algunas de ellas pueden tener para su comunidad inmediata. Para más información: Eduardo Bonilla-Silva, *Racism without Racists* (Plymouth: Rowman & Littlefield: 2009).
- 32** Bonnie Bernard, *Fostering resiliency in kids: Protective factors in the family, school, and community* (Washington: Department of Education, 1991).
- 33** Robert Blum, “A Case for School Connectedness”, *Educational Leadership* 62, no. 7 (2005): 16-20; Heather P. Libbey, “Measuring Student Relationships to School: Attachment, Bonding, Connectedness, and Engagement”, *Journal of School Health* 74, no. 7 (2004): 274-283; Sue Roffey, “Emotional literacy and the ecology of school wellbeing”, *Educational and Child Psychology* 25, no. 2 (2008): 29-39.
- 34** Sue Roffey, “Inclusive and Exclusive Belonging: The Impact on Individual and Community Wellbeing”, *Educational and Child Psychology* 30, no. 1 (2013): 38-49.
- 35** Ibid.

- 36** Genevieve Siegel-Hawley, Kimberly Bridges y Thomas J. Shields, “Solidifying Segregation or Promoting Diversity? School Closure and Rezoning in an Urban District”, *Educational Administration Quarterly* 53, no. 1 (2017): 107-141.
- 37** Emily Dowdall, “Closing Public Schools in Philadelphia: Lessons from Six Urban Districts” (Philadelphia: Pew Charitable Trusts, 2011).
- 38** Richard Valencia, “Public School Closures and Policy Issues: Financial and Social Implications”, *Public Budgeting and Finance* 5, no. 1 (1985): 50.
- 39** Istra Pacheco, “Un palo cambio en transporte escolar”, *Primera Hora*, 8 de agosto de 2016, <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/un-palo-cambio-en-transporte-escolar/>; Lyanne Meléndez García, “Alza en solicitudes de transporte escolar”, *Metro*, 20 de mayo de 2019, <https://www.metro.pr/pr/noticias/2019/05/20/alza-en-solicitudes-de-transporte-escolar.html>.
- 40** Beth Spence, “Long School Bus Rides: Their Effect on School Budgets, Family Life, and Student Achievement”, *Rural Education Issue Digest* (2000): 211–236
- 41** Departamento de Educación, “Reporte de Deserción Escolar en Puerto Rico”, revisado el 7 de mayo de 2020, <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/reporte-de-desercion-escolar-en-puerto-rico>.
- 42** “Estadísticas de Puerto Rico”, Instituto del Desarrollo de la Juventud, revisado el 6 de mayo de 2020, <http://juventudpr.org/>.
- 43** Lutton et al., “A Generation of School Closings”.
- 44** Valerie Strauss, “How School Closings Affect Children”, *Washington Post*, 7 de marzo de 2013, <https://www.washingtonpost.com/news/answer-sheet/wp/2013/03/07/how-school-closings-affect-children>.
- 45** Cohen, “Devastating Impact”.
- 46** Julie Mead y Suzanne Eckes, *How School Privatization Opens the Door for Discrimination* (Boulder: University of Colorado Boulder, 2018), 6.
- 47** Pauline Lipman y Alicia S. Person, “Students as Collateral Damage? A Preliminary Study of Renaissance 2010 School Closings in the Midsouth”, *Educational Policy* 21 (2007): 471-502.
- 48** Emily Dowdall, “Closing Public Schools in Philadelphia: Lessons from Six Urban Districts”, 13.
- 49** Ayeza Díaz Rolón, “Respaldan pesquisa sobre cierre de escuelas”, *El Vocero*, 11 de marzo de 2019, https://www.elvocero.com/educacion/respaldan-pesquisa-sobre-cierre-de-escuelas/article_d84000a2-feaa-11e9-a306-2380cedbdbb9.html; “Temen aumento de violencia por cierre de escuelas en Loíza”, *El Vocero*, 25 de marzo de 2018, https://www.elvocero.com/educacion/temen-aumento-de-violencia-por-cierre-de-escuelas-en-lo/article_a469a100-48dc-11e8-8efa-5b9e7d3d014f.html.
- 50** Siegel-Hawley, “Solidifying Segregation”, 109.
- 51** National Center for Education Statistics, “Education Demographic and Geographic Estimates”, 2017-2019, https://nces.ed.gov/ccd/districtsearch/district_detail.asp?ID2=7200030.
- 52** Emily Dowdall y Susan Warner, “Shuttered Public Schools: The Struggle to Bring Old Buildings New Life” (Philadelphia: Pew Charitable Trusts, 2013) 5.
- 53** Para la selección de la muestra se consideraron las escuelas incluidas en las listas oficiales publicadas por el gobierno para 2017 y 2018 y en las listas publicadas en medios de prensa entre 2014 y 2016. A pesar de haberse solicitado en varias ocasiones la lista completa de escuelas cerradas en 2015 ésta no se logró conseguir por lo que no se pudieron incluir en el listado base que se levantó de la compilación de todas las listas disponibles. De este listado base se seleccionaron 144 escuelas utilizando la función de lista aleatoria de Microsoft Excel.
- 54** Durante el trabajo de campo se descubrió que 25 (15%) de las 144 escuelas incluidas en la muestra porque aparecían en las listas publicadas por la prensa (2014-2016) nunca fueron cerradas. Gracias a la información ofrecida por el personal de estas escuelas se supo que las mismas se pudieron salvar de la amenaza de cierre por el activismo de las familias afectadas y la intervención de alcaldes y legisladores.

- 55** Manuel Guillama Capella, “No descartan volver a escuelas que se cerraron”, *Metro*, 16 de enero de 2020, <https://www.metro.pr/pr/noticias/2020/01/16/no-descartan-volver-escuelas-se-cerraron.html>.
- 56** Se tiene conocimiento de que algunas escuelas han sido transferidas del gobierno a algún municipio o entidad sin fines de lucro mediante una Resolución Conjunta de la legislatura y que algunos municipios han traspasado, a su vez, algunos de estos planteles a organizaciones sin fines de lucro.
- 57** Jennifer Hinojosa et al., *Population decline and school closure in Puerto Rico*.
- 58** US Census Bureau, “Puerto Rico Quick Facts”.
- 59** Open Data Puerto Rico, “Directorio Comprensivo de Escuelas Públicas, Puerto Rico”.
- 60** Edgardo Meléndez, *Sponsored Migration: The State and Puerto Rican Postwar Migration to the United States* (Columbus: Ohio State University Press, 2017).
- 61** Para más información sobre la deuda pública se puede ver Sergio M. Marxuach, *Analysis of Puerto Rico’s Current Economic and Fiscal Situation* (San Juan: Center for New Economy, 2015), revisado el 19 de marzo de 2020, https://www.energy.senate.gov/public/index.cfm/files/serve?File_id=D40CD4A6-C225-4681-A30E-359CBFB2DF82.
- 62** Joaquín Villanueva, Martín Cobián y Félix Rodríguez, “San Juan, the Fragile City: Finance Capital, Class, and the Making of Puerto Rico’s Economic Crisis”, *Antipode* 50, no. 5 (2018): 1415-1437.
- 63** Jasmine Gómez, *Blackout in Puerto Rico: How 120 Years of Corporate Dominance & Political Inequality Stifle Self-Determination Today* (Austin, TX: Free Speech for the People and United for a Fair Economy, 2018), 20, revisado el 15 de mayo de 2019, https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/ufe/pages/4096/attachments/original/1532544868/Blackout_in_Puerto_Rico_July_2018.pdf.
- 64** Daron Acemoglu, Alan A. Aja, Robert Blecker, José Caraballo Cueto, Hector Cordero-Guzman, William “Sandy” Darity, Jr., Alberto Dávila, Zadia M. Feliciano, José M. Fernández, Richard Freeman et al., “A Fiscal Plan for Puerto Rico Recovery”, revisado el 16 de julio de 2019, <http://recovery4pr.org/>.
- 65** Jay Zagorsky, “Why Puerto Rico ‘Doesn’t Count’ to the US Government”, *The Conversation*, 25 de octubre de 2017, <http://theconversation.com/why-puerto-rico-doesnt-count-to-the-us-government-86262>.
- 66** Para un ejemplo véase lo siguiente: Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisory Authority, *Revised Fiscal Plan for Puerto Rico* (San Juan: Government of Puerto Rico), 26 de febrero de 2020, <http://www.aafaf.pr.gov/assets/revised-fiscal-plan-pr-2020.pdf>; Anne O. Krueger, Ranjit Teja y Andrew Wolfe, *Puerto Rico: A Way Forward* (San Juan: Banco Gubernamental de Fomento, 29 de junio de 2015), https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/document_dev/2017/08/23/d90f5a57f60e612f4a8cd178c093f381_8196363_ver1.0.pdf; Marc Joffe y Jesse Martinez, Orígenes de la crisis fiscal de Puerto Rico (Fairfax: George Mason University, abril de 2016).
- 67** “Gobernador asegura cierre de escuelas no representarán un ahorro significativo”, *Metro*, 6 de abril de 2018, <https://www.metro.pr/pr/noticias/2018/04/06/gobernador-asegura-cierre-escuelas-no-representaran-ahorro-significativo.html>.
- 68** David Cordero Mercado, “La Junta enmendará el plan fiscal recién certificado para no incluir cierre de escuelas”, *El Nuevo Día*, 9 de mayo de 2019, <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/lajuntaenmendaraelplanfiscalreciencertificadopara-noincluircierredeescuelas-2492917/>.
- 69** “El arresto a Keleher es por ceder terreno de una escuela por un apartamento”, *Metro*, 15 de enero de 2020, <https://www.metro.pr/pr/noticias/2020/01/15/arresto-keleher-ceder-terreno-una-escuela-apartamento.html>.

- 70** Oficina del Contralor, “Auditoría DA-19-29”, 13 de junio de 2019, https://media.noticel.com/o2com-noti-media-us-east-1/documentdev/2019/06/19/Informe%20de%20la%20Contralora%20sobre%20cierre%20de%20escuelas%20en%20HUmacao_1560952405923_38742506_ver1.0.pdf.
- 71** Rachel Cohen y The American Prospect, “The Devastating Impact of School Closures on Students and Communities”, *AlterNet*, 18 de abril de 2016, <https://www.alternet.org/2016/04/devastating-impact-school-closures-students-and-communities/>.
- 72** Andrew Ujifasa, “Puerto Rico Governor Signs Bill to Expand Choice and Revamp Public Schools”, *EdWeek*, 21 de marzo de 2018, http://blogs.edweek.org/edweek/campaign-k-12/2018/03/puerto_rico_lawmakers_pass_bill_to_expand_choice_and_revamp_public_schools.html.
- 73** Michael Shaw, “What Puerto Rico’s New Education Reform Bill Says About School Choice”, *Engage by EdChoice*, 16 de mayo de 2018, <https://www.edchoice.org/engage/what-puerto-ricos-new-education-reform-bill-says-about-school-choice/>.
- 74** Andrew Ujifasa, “Top DeVos Deputy: Puerto Rico will be a ‘Beacon’ of School Choice”, *EdWeek*, 31 de octubre de 2018, <http://blogs.edweek.org/edweek/campaign-k-12/2018/10/school-choice-in-puerto-rico-frank-brogan-speech.html>.
- 75** Janelle Scott, “Managers of Choice: Race, Gender, and the Political Ideology of the ‘New’ Urban School Leadership”, *School Choice Policies and Outcomes: Philosophical and Empirical Perspectives on Limits to Choice in Liberal Democracies* (2008): 149-176.
- 76** Michael Engel, *The Struggle for Control of Public Education: Market Ideology vs. Democratic Values* (Philadelphia, Temple University Press, 2000).
- 77** Pauline Lipman, “Making the Global City, Making Inequality: The Political Economy and Cultural Politics of Chicago School Policy”, *American Educational Research Journal* 39, no. 2 (2002): 379-419.
- 78** Christopher H. Tienken y Yong Zhao, “How Common Standards and Standardized Testing Widen the Opportunity Gap”, in *Closing the Opportunity Gap: What America Must Do to Give Every Child an Even Chance*, ed. Prudence L. Carter and Kevin G. Welner (New York, NY: Oxford University Press, 2013), 117.
- 79** Janelle Scott, “Managers of Choice: Race, Gender, and the Philosophies of the New Urban School Leadership”, en *School Choice Policies and Outcomes: Empirical and Philosophical Perspective*, ed. Walter Feinberg and Christopher Lubienski (Albany: State University of New York Press, 2008), 161.
- 80** Nicole Acevedo y Associated Press, “Puerto Rico’s former education secretary, others arrested in federal fraud probe”, *NBC News*, 10 de julio de 2019, <https://www.nbcnews.com/news/latino/puerto-rico-s-former-education-secretary-others-arrested-federal-fraud-n1028251?fbclid=IwAR-3Tw3OEjdpDFMojJVHFeLpuZo72c18fEOaex8dS-BoXUWhTDDPytX58xArk>.
- 81** Engel, *The Struggle for Control of Public Education*, 7.
- 82** David Ayer, “Public Montessori in Puerto Rico”, *Montessori Public*, 8 de febrero de 2018, <https://www.montessoripublic.org/2018/02/public-montessori-puerto-rico>.
- 83** Queremos Sol, “Propuesta Energética”, 2019, <https://www.queremossolpr.com/>.
- 84** Fideicomiso de la Tierra, “Que hace el fideicomiso de la tierra?”, revisado el 6 de mayo de 2020, <http://fideicomisomartinpena.org>.
- 85** Reimagina Puerto Rico, “Recursos”, 2019, <https://reimaginapuertorico.org/resources/>.
- 86** Eric de León Soto, “La Junta Fiscal no ordenó cierre de escuelas ahora, dijo Aida Díaz”, *Noticel*, 23 de julio de 2018, <https://www.noticel.com/educacion/ahora/junta-fiscal/top-stories/20180724/la-junta-fiscal-no-ordeno-cierre-de-escuelas-ahora-dijo-aida-diaz/>.

El Instituto Othering & Belonging de la Universidad de California en Berkeley, reúne a investigadores, organizadores, partes interesadas, comunicadores y gestores de política pública con el propósito de lograr un cambio transformativo identificando y superando las barreras que impiden la creación de una sociedad inclusiva, justa y sostenible.

El Centro para la Reconstrucción del Hábitat (“CRH”) es una entidad sin fines de lucro cuya misión es transformar las propiedades abandonadas y en desuso en activos que generen beneficios a nivel comunitario a largo plazo. El CRH es la única organización en Puerto Rico dedicada a atender el deterioro provocado por el abandono de propiedades a través de educación, investigación aplicada, colaboración multisectorial y política pública.



@otheringandbelonging



@crhpr